

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 433

XII LEGISLATURA

10 de diciembre de 2024

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 5, celebrada el martes, 10 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003910. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los trabajos del Instituto Andaluz del Flamenco para la aplicación y desarrollo de la Ley del Flamenco de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-003913. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la revitalización de la programación expositiva de los museos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001220. Pregunta oral relativa al impulso de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002391. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para la digitalización de la cultura en Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002458. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de la Cultura, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002866. Pregunta oral relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002957. Pregunta oral relativa a la iglesia de San Pedro de Alcántara (Sevilla), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002960. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación sobre el patrimonio etnológico andaluz, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002961. Pregunta oral relativa al balance de la Copa Davis y Billie Jean King Cup en Málaga, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/POC-002955. Pregunta oral relativa a la subvención para financiar parte de los gastos del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
- 12-24/POC-002958. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2024, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003910. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los trabajos del Instituto Andaluz del Flamenco para la aplicación y desarrollo de la Ley del Flamenco de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003913. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la revitalización de la programación expositiva de los museos de Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

2-24/POC-002955 y 12-24/POC-002958. Pregunta oral relativa a la subvención para financiar parte de los gastos del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2024 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-23/POC-001220. Pregunta oral relativa al impulso de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-23/POC-002391. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para la digitalización de la cultura en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002458. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de la Cultura (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002866. Pregunta oral relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002957. Pregunta oral relativa a la iglesia de San Pedro de Alcántara (Sevilla) (pág. 49).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-002960. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación sobre el patrimonio etnológico andaluz (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 433

XII LEGISLATURA

10 de diciembre de 2024

12-24/POC-002961. Pregunta oral relativa al balance de la Copa Davis y Billie Jean King Cup en Málaga (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, dieciocho minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-003910. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los trabajos del Instituto Andaluz del Flamenco para la aplicación y desarrollo de la Ley del Flamenco de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura y Deporte.

Gracias.

Previamente, quiero anunciar que nos han propuesto un cambio en el orden del día, con la última pregunta de pasarla a la primera. Entiendo que no hay ningún problema por parte de sus señorías. Lo damos por aceptado y así será.

Y la primera comparecencia es la de informar sobre trabajos del Instituto Andaluz del Flamenco para la aplicación y desarrollo de la Ley del Flamenco en Andalucía.

Comenzará la señora consejera, con quince minutos; el grupo proponente, que es el Partido Socialista, tendrá siete, y el resto de grupos tendrán cinco.

Así que, señora consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Venga, pues muchas gracias —aquí está el tiempo—.

Muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, letrado, señorías.

Lo primero que quiero hacer es dar al grupo proponente la bienvenida por sumarse a las personas que consideramos importante que el flamenco cuente con una ley y con un desarrollo normativo acorde a su importancia. Una demanda y un trabajo que hemos impulsado desde hace ya muchos años. Yo era parlamentaria en la oposición cuando mi grupo impulsó una proposición no de ley en 2016, instando al Gobierno socialista de la Junta de Andalucía a impulsar la Ley del Flamenco. Una ley para dar cumplimiento a la competencia que tiene reconocida la comunidad de Andalucía, la comunidad autónoma, en su estatuto de autonomía. Esa proposición no de ley se aprobó, pero jamás se elaboró el proyecto de ley. Nunca lo hicieron, y así, cuando llegamos al Gobierno, no había nada hecho en este tema sobre la ley y fuimos nosotros quienes impulsamos en la pasada legislatura la Ley del Flamenco. Una ley que se aprobó en abril del 2023, por cierto —y nunca lo entenderé—, con la abstención del grupo proponente, precisamente, de esta iniciativa, y ahora quieren o se interesan por cómo va y por su desarrollo. Por supuesto, por supuesto, y en cualquier caso, yo vengo a contarles hoy todo el trabajo que se está haciendo, para su tranquilidad.

Y tengo que empezar diciéndoles que la ley no es la ley del Instituto del Flamenco. El Instituto del Flamenco tiene su papel, pero la ley obliga y compromete a más instituciones y entidades en beneficio del flamenco.

Señorías, evidentemente, el Instituto ha estado en la Ley del Flamenco desde su borrador inicial, formando parte del equipo de la consejería y atendiendo las alegaciones a la ley. De hecho, hubo una reunión. Su director se reunió con los grupos en el Parlamento. Y a mí me parece que es lo lógico en la elaboración de una ley tan importante. ¿Y qué establece? ¿Qué establece fundamentalmente esta ley? Pues la Ley del Flamenco establece el régimen jurídico, para garantizar y promover la protección, conservación, difusión, investigación y promoción del flamenco. Y, por supuesto, en este marco que establece la ley, pues todas las actividades y programas del Instituto están alineados con los objetivos de la ley.

Por ejemplo, con el programa Andalucía flamenco, en espacios propios, que se ha consolidado en sus dos ediciones con éxito, damos cumplimiento a los artículos 4, 12, 15 a), 33 y 34.

Por ejemplo, con el programa Andalucía flamenco, colaboraciones, que hacemos con entidades locales y fundaciones públicas para la puesta en marcha de festivales y programaciones de flamenco, estamos atendiendo los artículos 4, artículo 11, artículo 12, artículo 33 y artículo 34.

Por ejemplo, con el programa Andalucía Flamenca, en colaboración con el Auditorio Nacional, atendemos los artículos 2, el artículo 4, el artículo 12.

Por ejemplo, con el Circuito Andaluz de Peñas, que hacemos en colaboración con las federaciones provinciales y en el que participan más de 300 artistas en 200 actuaciones por toda Andalucía, avanzamos en lo dispuesto en los artículos 2, 4, 12, 15 y 16. Y continuaremos haciendo programas con las peñas y con los jóvenes, avanzando en la difusión y promoción de nuevos valores del flamenco, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, en el 12 de la ley y a uno de sus principales objetivos.

Señorías, la ley dedica los artículos 23 y 24 a la enseñanza del flamenco en el sistema educativo. Este apartado, este capítulo, también es inmensamente importante. Para ello, desde el Instituto se han puesto en marcha las siguientes iniciativas en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional: Artistas en el Aula, Premio Flamenco en el Aula y el Congreso de Educación y Flamenco. Y también existe —y esto lo sé yo porque he estado dos años en Educación, señorías—, ya hay una asignatura en la ESO de Cultura del Flamenco, que se puede elegir, con independencia, además, de todos los contenidos curriculares que se han incorporado a lo largo de todas las diferentes etapas educativas.

Señorías, el artículo 25 regula el flamenco en el ámbito universitario —esto también es importante— y en el Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, el instituto se ha reunido ya con las nueve universidades públicas de Andalucía para establecer los correspondientes convenios de colaboración. A día de hoy ya se han firmado los acuerdos marco con la universidad Pablo de Olavide y las universidades de Jaén, Huelva, Almería, Málaga y Granada. Esto es otro mandato de la Ley del Flamenco.

Pero, señorías, me voy a detener en tres componentes importantes de la ley que seguro que son de su interés.

El plan estratégico del flamenco, previsto en el capítulo I del título I, artículos 13 y 14, y en la disposición adicional segunda de la ley, también en el 14 del capítulo II y en el título II.

La comisión asesora del flamenco, artículo 10 del capítulo II del título I.

Y el registro andaluz del flamenco, capítulo III del título III.

Bien. Para la puesta en marcha de estas iniciativas previstas en la ley hay procedimientos que se están desarrollando y se tienen que seguir desarrollando desde la consejería. Aunque, desde luego,

por la redacción de la iniciativa, pues pudiera parecer, de algún modo, que no le interesa, porque son trabajos o son documentos que se están haciendo también desde la consejería y no exclusivamente del Instituto Andaluz del Flamenco. Pero voy a darle información del trabajo que se está haciendo en la consejería, contando, por supuesto, con la colaboración del instituto, que no puede ir por libre, como si fuera un ente diferente, porque es el Instituto Andaluz del Flamenco.

En relación con el Plan General Estratégico del Flamenco, después de algunos trabajos previos de diagnóstico, que se hicieron el pasado año, se procedió a contratar el servicio de consultoría y asistencia técnica para la elaboración y redacción, con un presupuesto de adjudicación de algo más de 64.000 euros. Y se formalizó el pasado mes de octubre —que le di cuenta, me parece que fue en el Pleno, no hace mucho tiempo—. Además, con fecha 19 de noviembre de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó —que tiene que ir en paralelo—, la formulación del Plan General Estratégico del Flamenco. Y el 22 de noviembre —hace poquito tiempo—, se publicó en el *BOJA*, porque tiene que ir el decreto a la misma vez, como digo, tiene que ir la formulación, perdón, a la misma vez, en paralelo.

Para su puesta en marcha, están trabajando de la mano la Dirección General de Innovación y Promoción Cultural de la Consejería y el Instituto Andaluz del Flamenco, junto con la empresa adjudicataria de los trabajos. Trabajan juntos en la validación del plan de trabajo y en la definición de aspectos metodológicos y de enfoque; un trabajo, señoría, que incluirá la convocatoria de paneles participativos con artistas, críticos y otros profesionales y agentes del sector, antes de la redacción del documento único del plan. Posteriormente, el plan tiene que seguir su tramitación administrativa: se someterá al correspondiente trámite de información pública, se publicará en la sección de transparencia del portal de la Junta de Andalucía, se someterá a los informes preceptivos y exigidos, evidentemente. Y, finalmente, lo mandaremos al Consejo de Gobierno para su aprobación y publicación en el *BOJA*. Y para su tranquilidad, señoría, le diré también que el Instituto Andaluz formará parte de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan, como no podía ser de otra manera.

En relación a la comisión asesora del flamenco, que también sé que le preocupa, prevista en el artículo 10 de la ley, ya sabe que se creó y se regula en el decreto 117/2024, de 18 de junio. Actualmente, se está ultimando la orden de nombramiento de los vocales y la convocatoria de la comisión, que haremos en el primer mes de 2025.

Por último, señoría —porque sé que también le preocupa, y es otro apartado importante de la ley—, el registro de Andaluz del Flamenco, el registro, regulado en los artículos 19 al 22 de la ley. Le puedo decir que estamos tramitando administrativamente el proyecto de decreto por el que se crea y se regula este registro. Y ya se ha sometido al trámite de información pública. Por tanto, también sigue su curso y está en marcha.

En definitiva, señoría, estamos haciendo un trabajo muy serio y muy riguroso para desarrollar una normativa en la que somos pioneros y, desde luego, así vamos a seguir trabajando.

Señoría, desde que llegamos al Gobierno, desde enero de 2019 hasta estos momentos, aproximadamente, se ha invertido en el flamenco, de forma directa, 16,2 millones de euros, señoría, en programaciones, en actividades, en subvenciones, en el ballet, en muchísimas, muchísimas cuestiones que son importantísimas, señoría. Y ahora mismo —como usted sabe, porque ya lo hemos hablado en

comisión en alguna ocasión— estamos también trabajando en los nuevos programas para conmemorar, durante el año 2025 precisamente, el XV aniversario de la declaración del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que se cumple precisamente ahora, en el año 2025.

Y, en definitiva, señorías, esto es, resumidamente, el trabajo que estamos haciendo para el impulso y desarrollo de la Ley del Flamenco en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

[*Micrófono inactivo.*]

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por la exposición que ha hecho hoy aquí. Hoy mismo salía en prensa cómo la Ley del Flamenco lleva en un cajón prácticamente desde el 13 de abril del año pasado, de 2023, lo que se esperaba que iba a ser un revulsivo para el sector y que no está siendo así.

La ley andaluza del flamenco aprobó, en una versión mejorada de lo que en primera instancia llegó a este Parlamento, que se caracterizaba precisamente por la falta de garantías jurídicas que ofrecía el texto y que no se cifraba, en su mayoría, en el plan estratégico del flamenco. Y me refiero a algunas cuestiones en concreto, que sí me gustaría que luego usted también desarrollase un poquito más. Me refiero a la situación de los artistas y de las artistas; me refiero también al desarrollo de la incorporación del flamenco en las distintas actividades educativas, regladas y no regladas. También tuvimos ocasión de hablar de esto cuando usted era consejera de Desarrollo Educativo. Usted ha hablado hoy de las universidades. Esto ya era una cátedra en algunas universidades; ya estaba la cátedra del flamenco, por lo que tampoco hemos descubierto aquí gran cosa. Y en la ESO, efectivamente, se ha incorporado como una asignatura optativa en la secundaria obligatoria.

Yo creo que hay que seguir avanzando muchísimo más, precisamente por lo que supone el flamenco para nuestra cultura y para la identidad andaluza. Y también el potencial económico en la industria del flamenco, que nos parece importantísimo, y en lo que a ello también preocupaba a las peñas flamencas y su posibilidad de asumir el desarrollo también de algunas actividades, en muchos casos, incompatibles con la situación de los espacios en los que están albergadas estas peñas flamencas y una capacidad que tienen estas peñas, muy modestas, de hacerles frentes para modernizarlas.

Es una ley que, como decía, no ha terminado de arrancar, señora consejera, y que poco ha avanzado —poco o nada— desde su aprobación, a la cual se ligó la aprobación del Plan Estratégico del Flamenco, que, en un año y siete meses después, solo se ha aprobado su formulación. Es una ley que se quedó corta, especialmente en el ámbito educativo, como le decía anteriormente, y en el sentido de perimetrar bien el potencial económico y cultural que tiene el flamenco en nuestra tierra, en nuestra

Andalucía. Y es que, a pesar de ser una ley corta, ha tenido desde su aprobación un desarrollo normativo muy muy justito, ya que, por ejemplo, el Consejo Asesor del Flamenco se constituyó más de un año después de la aprobación de la ley, y aún no conocemos cuál ha sido su actividad en estos meses que lleva vigente. Me gustaría también que, en su segunda intervención, desarrollase un poco más todo esto, porque tampoco se ha desarrollado reglamentariamente la regulación y concesión de los premios, honores y distinciones a las personas, a las entidades e iniciativas más destacadas en el ámbito del flamenco en Andalucía, al que hace referencia el artículo 12, punto i) de esta ley. Y tampoco se ha desarrollado, por ejemplo, los requisitos y el procedimiento para garantizar el rigor y la calidad de las enseñanzas en materia de flamenco en las escuelas, en las academias y en otros centros de titularidad privada que impartan las mismas, al que hace referencia también el artículo 26, punto 1. Esta falta de concreción, esta falta de ambición política y esa falta, sobre todo, de recursos, —a pesar de que usted ha dicho un total de 16,2 millones de euros—, falta de recursos y de estrategias de políticas públicas, fundamentalmente, que nos lleven a un objetivo que, efectivamente, sea medible y que nos sirva de base para hacer el plan estratégico. No se ha dado, ni vemos que se vaya a dar, por una evidente falta de actitud por su parte —o de gestión política— y de su consejería.

Señora consejera, yo, por concretar, creo que vamos tarde, después de más de un año y medio. Vamos tarde y, al final, quien está pagando las consecuencias son los andaluces y andaluzas del sector del flamenco. Y no me gustaría pensar, tal y como ha sucedido en otras ocasiones con alguna de sus leyes o de sus grandes anuncios de iniciativas, que, al final, esto se les saca un determinado rédito político y mediático, y ahí queda la cosa. Así que me gustaría, por favor, que en su segunda intervención concretase un poco más todo lo que no ha hecho en la primera, porque, de los quince minutos, creo que no ha agotado ni la mitad. Y creo que es la oportunidad que usted tiene para explicarnos todo bien.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es el turno del Grupo Vox. Y, en su nombre, lo hará el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera. Gracias por su exposición.

Desde Vox venimos a reiterar lo que ya manifestamos durante el debate final de la Ley de Flamenco. Y es que compartimos con todos el objetivo de proteger y promocionar el flamenco, pero seguimos sin creer que una ley específica sea el camino adecuado. Es más, estamos convencidos de que dicha regulación puede suponer un obstáculo innecesario para un arte que siempre ha sido sinónimo de liber-

tad, de espontaneidad y de creatividad. Este arte, que brota de la cultura de nuestra tierra, no puede ser encorsetado por leyes y normativas. Intentar regular su desarrollo es ignorar su esencia, una esencia que se basa en la improvisación, en el arte, en muchos sacrificios y en miles de horas de dedicación. Y esto no entiende ni de leyes ni de burocracia.

Desde Vox, defendemos que el mejor apoyo que se puede brindar al flamenco es un respaldo institucional que respete su carácter libre e indomable. Si de verdad quiere su Gobierno hacer algo por el flamenco, pues, fíjese, puede invertir más en educación, garantizar que se estudie en las aulas para asegurar su transmisión a las futuras generaciones. Pero nuestros jóvenes deben conocerlo y vivirlo, no estudiarlo como una imposición normativa. Subvenciones directas a artistas y peñas flamencas, facilitar el acceso a esos recursos, pero sin ahogar a los artistas con tanta burocracia innecesaria. Promoción internacional: el flamenco es nuestra mejor carta de presentación y una herramienta inigualable de difusión de nuestra cultura; hay que promocionarlo más.

Sin embargo, observamos que el Gobierno del Partido Popular no está aplicando estas medidas. La Ley del Flamenco que ustedes hicieron no solo es innecesaria, sino que puede resultar hasta contraproducente. Le comento algunos riesgos: homogenización del arte. La imposición de criterios y estándares oficiales desvirtúa la riqueza y la diversidad que hacen del flamenco un arte; es un freno a la innovación. Someter a los artistas a normativas específicas va a ahogar esa creatividad y limitar nuevas formas de expresión del flamenco. Y, por supuesto, desmotivación. La burocracia que esta ley trae consigo desanima a artistas, a peñas y a organizadores de eventos, reduciendo la cantidad y la calidad de las actividades flamencas.

Esto ya se lo dijimos desde Vox, pero ahora se lo dicen las asociaciones de flamenco. Muchas califican su ley como un fraude. La ley dota de más poder de decisión a los aficionados y a los pseudoprofesionales que a los verdaderos protagonistas y profesionales del sector. Fíjense lo que dicen textualmente: «Nace con una clara intención de poder y control». Pero ¿qué sería del flamenco sin sus peñas? ¿Y sabe lo que dicen? Pues que están desilusionados.

Consejera, no podemos permitir que una regulación mal planteada apague la chispa de un arte que se mantiene vivo precisamente por su dinamismo y por su libertad. Un año después, vemos que esta Ley del Flamenco no iba destinada a proteger y promocionar el flamenco, sino a promocionar y autovenderse el Partido Popular.

Desde Vox seguiremos defendiendo un flamenco libre y auténtico, apoyado por políticas que fomenten su crecimiento. Y es que, señoría, el flamenco no necesita esta ley del Partido Popular. El flamenco no necesita esta burocracia. El flamenco no se legisla, se vive y se siente. El flamenco lo que necesita es más apoyo real, tangible y sin condiciones. El flamenco lo que necesita es más libertad y menos política.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del grupo proponente, el Partido Socialista. El señor Recio, por un tiempo de siete minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues muchas gracias, presidente.

Estimada consejera, me ha sorprendido muchísimo, evidentemente, su intervención. Hasta tal punto que me ha venido a la mente aquella soleá con esa letra que decía: «No me *quea* más remedio que agachar la cabecita y decir que lo blanco es negro». Eso es lo que ha hecho usted aquí esta tarde, consejera. Y bien sabe usted que la solicitud de esta comparecencia tiene un propósito principal. Evidentemente, yo sé que no es única y exclusivamente al Instituto Andaluz del Flamenco al que le corresponde desarrollar la Ley del Flamenco. Pero sí queremos evidenciar con datos que la dirección del Instituto Andaluz del Flamenco está cuestionada por el sector y que no está a la altura, que el traje a medida que le ofrecieron al actual director, al señor Cristóbal Ortega, le queda muy grande. Y eso lo sabe perfectamente. Ni siquiera los dos años de Arturo Bernal como consejero de Cultura han supuesto tantos errores con esta institución como los que usted acumula, consejera.

No podemos olvidar que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sentenció que Patricia del Pozo despidió a una experimentada directora del Instituto Andaluz del Flamenco, María de los Ángeles Carrasco, por motivos ideológicos; lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Que en los antecedentes de gestión de Patricia del Pozo también se encuentra el poner al frente del instituto a un experimentado Ricardo Pachón y despedirlo a los seis meses por supuestas desavenencias, desencuentros y discrepancias en la gestión. Y que finalmente la resolución de Patricia del Pozo fue la de incorporar en 2021 a Cristóbal Ortega, el cual llegaba para acometer reformas urgentes desde una experiencia de gestor público muy limitada. Todo eso se debe a su gestión como consejera de Cultura.

Y esas limitaciones, evidentemente, han tenido consecuencias y han de ser denunciadas en esta comisión, y, por mucho que usted diga que lo blanco es negro, no puede quedar así.

Señorías, según el capítulo II de la Ley del Flamenco, sobre la organización administrativa, es el Instituto Andaluz del Flamenco el ente encargado de la promoción, investigación, gestión, formación y divulgación del flamenco; aunque hoy la consejera quiera intentar diluir responsabilidades en el instituto. Y es menester repetir y repetir que esta ley, sin memoria económica, tenía una disposición adicional fundamental, y me refiero a la disposición adicional segunda, que señala lo que ya hemos dicho: que el plan estratégico del flamenco tendría que haber sido aprobado ya por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, a día de hoy, no ha sido aprobado.

Por lo tanto, consejera, la pregunta es evidente. ¿Por qué el señor Cristóbal Ortega ha incumplido con lo que marca la Ley del Flamenco? ¿Usted lo podría explicar?

Le sumo otra pregunta, consejera, esperando contestación en el segundo turno. ¿Tan limitada es la capacidad de gestión y dirección del actual director del Instituto Andaluz del Flamenco como para tener que externalizar la redacción de dicho plan estratégico? Eso lo podría usted aclarar, las limitaciones, las capacidades que tiene el actual director.

Más preguntas, consejera. ¿Por qué con la misma empresa ya se han dado dos contratos en los últimos meses? ¿Ni el diagnóstico previo era capaz de realizar el actual director del Instituto Andaluz del Flamenco, el señor Cristóbal Ortega?

El artículo 13 de la Ley del Flamenco señala lo siguiente: «El Consejo de Gobierno aprobará el plan general estratégico del flamenco, que constituirá el instrumento básico y esencial en la ordenación de los recursos del flamenco en Andalucía». Básico y esencial —sé que le produce sueño, no sé si la hora o el tema—. Siendo tan básico, consejera —lo digo ante su bostezo—, siendo tan básico y esencial dicho plan, me surge otra pregunta de cara a examinar en esta comisión las capacidades del director del Instituto Andaluz del Flamenco. Me refiero a cumplir con el artículo 10 de la Ley del Flamenco, el cual señala lo siguiente —que usted ha pasado de puntillas—: «La comisión asesora del flamenco se creará mediante decreto del Consejo de Gobierno y se adscribirá a la consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico directamente o a través de su integración en otros órganos colegiados de carácter participativo y consultivo de dicha consejería».

Consejera, en definitiva, han pasado, por mucho que usted intente ver lo blanco negro, por mucho que lo intente. Escuche esa soleá, tenga presente esa letra. Yo sé que usted tiene que agachar la cabeza y decir que lo blanco es negro, no le queda otra. En definitiva, han pasado 18 meses donde el director del Instituto Andaluz del Flamenco ha estado tan ocupado que no ha tenido tiempo para realizar un diagnóstico previo de un plan básico y esencial para el flamenco. Han pasado 18 meses sin ni siquiera ser capaces de poner en marcha un órgano asesor para tal fin. Lo único que sus limitadas capacidades le han permitido es encargar el plan, básico y esencial, a una empresa.

Claro que vamos muy bien, consejera. Claro que vamos muy bien, y yo soy capaz de creerme lo que usted dice, que lo blanco es negro. Claro que sí. Claro que sí. No obstante, podemos ofrecer más datos para reforzar lo bien que funciona el Instituto Andaluz del Flamenco.

Según la Ley del Flamenco, al director del Instituto Andaluz del Flamenco le corresponde lo siguiente: la producción, desarrollo y ejecución de programas y actividades culturales relativas al flamenco. El ciclo de Cine y Flamenco, que, según las memorias publicadas por el instituto, celebró su XIII edición en 2019, el señor Cristóbal Ortega no ha tenido tiempo en estos años para desarrollar ninguna edición más. Ninguna más. En 2019 se celebró la última.

El programa Flamenco y Patrimonio, que tuvo hasta 18 ediciones, según la memoria del instituto, el señor Cristóbal Ortega tampoco ha tenido tiempo para avanzar en nuevas ediciones. No ha tenido tiempo. Programas muy consolidados y con larga trayectoria, como Flamenco Viene del Sur y Flamenco Viene del Sur en Gira, o Música Flamenca en los Museos, han desaparecido, consejera. Se lo debe usted a ese director tan maravilloso que tiene en el Instituto Andaluz del Flamenco. Resulta sorprendente el hecho de que incluso una revista muy consolidada y especializada sobre el mundo del flamenco, que editaba el instituto y que se cortó en su número 43, no haya tenido tiempo el señor Cristóbal Ortega de seguir editándola. Me refiero a la revista flamenca *La Nueva Alboreá*, ¿la recuerda? Si repasamos otra competencia del director del Instituto Andaluz del Flamenco, también recogida en la ley, concretamente la que señala «la promoción y fomento de iniciativas públicas y privadas referidas al flamenco con especial atención a los autores, artistas, profesionales e industria cultural del flamenco».

En este apartado, señora consejera, es vergonzoso cómo han recortado las ayudas y cómo han desaparecido algunas, como la asistencia a festivales y eventos de especial interés para el flamenco.

Han desaparecido, estuvieron existentes hasta 2023. El señor Cristóbal Ortega las ha hecho desaparecer. O las ayudas para festivales de pequeño y mediano formato, que en el presupuesto que usted nos presentó en esta comisión para 2025 han desaparecido, señora consejera. El director del Instituto Andaluz del Flamenco tampoco ha desarrollado el artículo 12 de la Ley del Flamenco, que, entre otras cuestiones, señala la ordenación y fomento del flamenco internacionalmente; concretamente, en el apartado 1.2.g) se señala: «la regulación y concesión de subvenciones...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, tiene que terminar.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Voy terminando.

... a artistas, a nivel internacional». Han desaparecido esas ayudas.

Y termino, como me indica el presidente, no sin antes hacer referencia a lo siguiente. Termino, consejera, con una única petición. Por todos los incumplimientos sobre el cien por cien de los compromisos medibles que recoge la ley...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, por favor.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... y habiendo pasado más de dieciocho meses de la entrada en vigor, nosotros, en esta comisión, el Grupo Parlamentario Socialista, le pide el cese del director del Instituto Andaluz del Flamenco, por no estar a la altura de ese maravilloso plan que usted quiere desarrollar para el flamenco en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Vamos a intentar ser justos con los tiempos. Y, por favor, cuando avise, han tenido su tiempo para prepararse durante el tiempo que sabían que tenían que intervenir, y háganlo igual que lo hace la consejera y lo hace el resto. Lo pido por favor.

El turno del Grupo Popular, y la portavoz, la señora Pintor, tiene la palabra durante cinco minutos.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, consejera.

Créame que mi intención, la intención del Grupo Parlamentario Popular, no podía ser otra que la de poner en valor el gran trabajo que ha hecho este Gobierno en estos seis años. Y el gran trabajo hecho por su consejería, señora Del Pozo, en haber aprobado la primera ley en relación con una materia tan específica e identitaria como es el flamenco en nuestra tierra.

Pero las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra me obligan y obligan a este grupo a recordarles que el presupuesto en Cultura y Deporte se ha incrementado en un 43,4% desde el año 2018, el último de los gobiernos socialistas. ¿Qué lecciones puede dar el Partido Socialista si está utilizando como moneda de cambio el Ministerio de Cultura, abandonando a un sector que lo necesita y que necesita de un Gobierno sensato y responsable? Ustedes, que han utilizado y aceptado a sus socios de Gobierno que hayan eliminado la Dirección General de Industrias Culturales. Miren, estas industrias representan un 4% del PIB del país y sin ellas no se puede hacer cultura, señor Recio. Y lo peor, que siguen ustedes permitiendo, además, un reparto injusto de la cultura. De los 60 acontecimientos de excepcional interés público, casi un tercio cedidos a Cataluña.

Hablan ustedes, habla la señora Durán de la profesionalización del artista. Pídale usted a su ministro, el señor Urtasun, que cumpla con las 70 medidas del Estatuto del Artista.

Miren, seguir cediendo al cupo independentista y fomentando las desigualdades entre territorios no ayuda para nada a la cultura andaluza. Todo lo contrario a lo que están haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y la consejería que dirige la señora Del Pozo, que ha tenido muy claro desde el minuto uno la importancia de la cultura como prioritaria en su acción de Gobierno, poniéndola en el centro de sus políticas, porque es un sector estratégico para nuestra comunidad, generador de empleo y riqueza.

En relación con el flamenco, señoría, le recuerdo —y lo ha dicho muy bien la señora Del Pozo—, ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha aprobado la primera ley que hoy protege a nuestro arte más universal, rescatando un proyecto que el Partido Socialista dejó sobre la mesa desde el 2006 y que, como bien ha recordado también la consejera, fue este grupo parlamentario el que impulsó una proposición no de ley en el año 2016. Así lo ha referido y así hay que recordarlo.

Y, a pesar de que algún grupo se empeñe, el flamenco es nuestra seña de identidad y así lo recoge claramente nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, frente a los sucesivos gobiernos del Partido Socialista, que batieron récord de falta de compromiso con la manifestación más reconocida mundialmente, dieciocho meses, dice usted, frente a treinta y siete años, este Gobierno ha aprobado la primera ley en la historia, que además ha nacido del consenso necesario con todos los grupos parlamentarios que, a través de sus propuestas, enriquecían y mejoraban aún más el texto, pero que, sin embargo, hay que recordarlo, ninguno de ellos votó a favor.

Con esta normativa legal, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha cumplido con su compromiso con el flamenco, saldando una deuda histórica, cumpliendo con el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía y con un compromiso de la legislatura del cambio.

Señorías, siendo Andalucía la cuna del flamenco, lo que nos distingue ante el resto del mundo, no era coherente que no contara con un instrumento de máximo rango legislativo que garantizase su protección y su difusión.

Si partimos de los antecedentes, en el año 2010, el flamenco se declaraba Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Por tanto, corresponde a las administraciones públicas la tarea de preservar, fomentar, difundir y poner nuevos valores al servicio del flamenco. Y este está siendo el compromiso con nuestro arte más universal por parte de su consejería, señora Del Pozo. Y usted lo ha referido perfectamente en su comparecencia. Esta labor, señor Recio, se hace a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que tiene como programa propio el Instituto Andaluz del Flamenco, donde se hacen las políticas culturales específicas de este arte. Y, desde luego, este grupo parlamentario va a reconocer el gran trabajo que está haciendo su director, el señor Ortega. Contando con todos los actores principales, colectivos, entidades, instituciones, federaciones de peñas, cátedras, empresarios y nuestros artistas, sobre todo. Con ayudas y programas especiales, como el Circuito de las Peñas Flamencas de Andalucía, y con importantes colaboraciones, como la Bial del Flamenco o el Festival de Jerez, que recientemente presentaba usted...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, tiene que ir terminando.

La señora PINTOR ALONSO

—... junto con la alcaldesa. Implementando también la colaboración con las entidades locales en el desarrollo de festivales.

Mire, X Encuentro Internacional Paco de Lucía, ustedes no ayudaron ni a un solo encuentro. Ha sido un Gobierno del Partido Popular, y ustedes se dan luego muchos golpes de pecho.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, tiene que terminar.

La señora PINTOR ALONSO

—No quiero olvidarme del Ballet del Flamenco, compañía que representa un papel importantísimo en la difusión del flamenco y es nuestra mejor manera de proyectarlo internacionalmente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, para el cierre, tiene la palabra la consejera, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a ver, la ley se aprobó en abril del 2023, el año pasado. Evidentemente, quedan muchos aspectos por desarrollar y no se puede hacer todo en un año y medio o en un año y ocho meses. Quedan muchos aspectos por desarrollar. Pero creo que en mi primera intervención les he ido avanzando artículos importantes que se están desarrollando en el ámbito educativo, en el ámbito del registro, en el ámbito de la comisión asesora, en el ámbito de las contrataciones, en el ámbito de las ayudas. Les he estado explicando, además, creo, detalladamente, todos y cada uno de los pasos que se están haciendo.

¿Esto quiere decir que hemos terminado? No, no hemos terminado, nos queda un montón. Nos queda un montón, pero a mí me parece también que cómo pueden ustedes, ¿no?, ser tan, en fin, tan exigentes porque se hayan producido algunos meses de retraso o que haya artículos que queden sin desarrollar, cuando ustedes se han ido del Gobierno, treinta y siete años después, con leyes que ni siquiera han desarrollado jamás reglamentariamente. O con planes que han prometido y que jamás han llevado a cabo. Entonces, yo esa forma, ¿no?, de sustanciar esta iniciativa, o el tono que se ha usado en algún portavoz del Grupo Socialista a la hora de sustentar esta iniciativa, pues me parece cuando menos... En fin.

El Estatuto del Artista, señoría, señoría de Por Andalucía. Las condiciones de los artistas dependen prácticamente todas del Estatuto del Artista que tiene que desarrollar el ministerio, el Gobierno de la nación, y usted lo sabe perfectamente. Yo no tengo competencias en Seguridad Social, por ejemplo. No, no las tengo. No lo puedo hacer.

La comisión asesora ya está en marcha, señoría. Estamos ya con las órdenes de nombramiento. El registro está en información pública. Están todas las cosas en marcha, y las que nos quedan. En educación, claro que se han dado pasos. Y decía usted: las cátedras. Usted no se puede imaginar, señoría, el trabajo que se está haciendo con las universidades. ¿Cuántas había? ¿Una cátedra? ¿Dos? ¿Tres? ¿Cuántas había en Andalucía cuando entró la ley en vigor? Y cursos y títulos para expertos, másteres para expertos en flamenco. Señorías, se está haciendo muchísimo trabajo para el desarrollo de la ley.

A las peñas se las está ayudando como lo necesitan, a través de las programaciones. ¿No hablaba usted de burocracia? Eso es lo que quieren, precisamente, que se les apoye, sobre todo, con las programaciones.

Y, señor Recio, ¿usted de verdad cree que el retraso que podamos llevar en el desarrollo de una ley que se aprobó, como digo, el pasado año, que solo puede ser de pocos meses? Porque es que no han pasado cuatro años. Es que, si tenemos retraso, solo puede ser de muy poquitos meses. ¿Merece, de verdad, la intervención que usted ha hecho? ¿De verdad que sí?

Mire, yo estoy tranquila, ¿sabe por qué? Porque la intervención que usted ha hecho lo que pone de manifiesto claramente es que usted no ha hablado con el sector. Usted ha hablado con alguien, sí. Con alguien. Con el sector, no. Con el sector, no, señoría. Con alguien, sí. Con alguien, sí ha podido hablar...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora consejera. Le paro el tiempo.

Señor Recio, no es una conversación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—... con el sector. Y luego, si tiene la mínima duda, si tiene la mínima sospecha de las contrataciones de las empresas, mire usted, si usted tiene alguna duda con las contrataciones o con lo que sea, pues vaya y lo ponga usted una denuncia; haga lo que tenga que hacer. Aunque ustedes hoy, para hablar de empresas no están muy así; hoy, de empresas, ustedes poco pueden hablar. Pero bueno, si tiene la mínima duda, la mínima duda, vaya y ponga la denuncia que tenga que poner. Y le voy a decir una cosa, señoría: yo, de verdad, yo no sé si usted está cómodo, de verdad, en ese debate de... No, no, de verdad, señoría, a mí no me va a arrastrar ese debate. A mí, desde luego, no me va a arrastrar a ese debate. Si usted tiene algún problema con las contrataciones, como le digo, váyase al Portal de Transparencia, está todo publicado, está todo. Y, si no, va y ponga usted la denuncia que tenga que poner.

Y, mire, le voy a decir una cosa, señoría. Yo creo que he detallado suficientemente todo lo que se está haciendo, pero estamos trabajando en muchos programas e iniciativas relacionadas con el flamenco. Algunas existían antes, otras se han mejorado y se han cambiado. El tema de los festivales, señoría: con las bases que teníamos anteriormente, no podían entrar todos; había un montón de festivales que se quedaban fuera. Y lo hemos mejorado. Y, de esa manera, hemos subido las colaboraciones de dieciséis a más de cuarenta festivales. ¿Esto le parece mal? Es un cambio. No es su época, es otra; es otra. Pero, si hemos avanzado a mejor, tendrá que reconocerlo también, ¿no, señoría? A festivales de Almería y de Huelva que jamás, por ejemplo, habíamos podido colaborar con ellos, están ya incorporados. Los ayuntamientos presentan su proyecto y el instituto firma con ellos un convenio. ¿A usted esto le parece mal para incentivar el flamenco? Hemos querido mejorar también la programación propia. Estamos apoyando la formación en el sector, los gestores del flamenco. Estamos llevando el flamenco a las universidades. Estamos potenciando el circuito de peñas. ¿Esto le parece mal, señoría? Otra cosa es que no sea lo que se hacía antes o lo que se publicaba antes. Pero es que estamos en otra etapa, señorías; es que han pasado seis años. Y el sector del flamenco también necesita otras cosas.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Entonces, evidentemente, señorías, nosotros no hemos venido aquí para hacer lo mismo que ustedes hacían. Eso sí, y lo diré siempre: lo que funciona, a mejorarlo. Y lo que no funciona, a poner otra iniciativa que funcione.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señorías, cuando han intervenido ustedes...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Yo les he respetado a todos, eh.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Exactamente.
Cuando han intervenido ustedes...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—No he hablado

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... probablemente habría alguna bancada de otros partidos que no les gustaba lo que estaban escuchando, y todo el mundo ha estado en completo silencio.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señor Recio, no tiene la palabra. Señor Recio, no tiene la palabra. No tiene la palabra. Pido, pido...

[Intervención no registrada.]

Estaba en su turno. Cuando usted ha intervenido... Bueno, no vamos a dialogar sobre esto. Señoría, no tiene la palabra. Pasamos al siguiente punto.

[Intervención no registrada.]

No, es que si no tiene la palabra, no tiene por qué hablar. ¿Le queda claro? Perfecto.

[Intervención no registrada.]

Pero estaba en su turno de palabra. Estaba en su turno de palabra.

[Intervención no registrada.]

Señor Recio, le llamo la atención por primera vez.

12-24/APC-003913. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la revitalización de la programación expositiva de los museos de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la segunda comparecencia, a fin de informar sobre la programación expositiva de los museos de Andalucía.

La propone el Grupo Popular y comienza la consejera, con quince minutos.

Gracias, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, 2024 ha sido un gran año para la programación expositiva de los museos en Andalucía. Hemos emprendido una completa renovación o revitalización de las líneas y los conceptos de nuestra programación. Y hemos querido hacerlo para ampliar las bases de nuestras actividades culturales, llegando a nuevos públicos y apostando por nuevos formatos, todo ello con el objetivo de rentabilizar mejor el inmenso esfuerzo que se desarrolla desde todas las instituciones museísticas, desde la Consejería de Cultura y Deporte; un esfuerzo no solo a nivel económico y de recursos, sino también a nivel humano, de personal, de las muchas personas que trabajan cada día para mejorar la cultura en Andalucía; un esfuerzo que debemos rentabilizar, señorías, en términos de beneficio cultural para todos los ciudadanos. Y quiero decirles que estamos muy orgullosos, porque la programación ha sido pensada, diseñada, coordinada y producida por nuestros museos y sus profesionales.

Quiero exponerles, si les parece, las líneas maestras que han regido nuestro trabajo y, al mismo tiempo, iré detallando las principales exposiciones que hemos desarrollado en cada ámbito.

La primera línea de trabajo ha sido la valorización de los fondos propios de la colección museística de Andalucía conservados en nuestros museos. Lo hemos hecho tanto a través de exposiciones de producción propia como de itinerancia. De esta forma, hemos promovido, además, la investigación, el conocimiento y la restauración de estos fondos. El mejor ejemplo de proceso de valorización y musealización del patrimonio cultural andaluz ha culminado con la exposición «Efebos, los sirvientes mudos», del Museo Arqueológico de Córdoba. Se trata de un gran ejemplo de recuperación, restauración y puesta en valor de un patrimonio excepcional, porque es la única pareja de efesos de bronce romanos en el mundo. Como saben, fueron incautados en una operación policial y el Museo Arqueológico de Córdoba y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico han trabajado para hacer posible su exposición definitiva en el Museo Arqueológico, en 2024. Como ejemplo de exposición de producción propia, destacamos «Antonio Muñoz Degrain. Málaga, ciudad del paraíso», con la que el Museo de Málaga celebra los cien años de la muerte de este pintor, fundamental en la creación, precisamente, de las colecciones del museo y la escuela malagueña de pintura.

Un ejemplo que puedo ponerles de itinerancia entre nuestros museos ha sido la exposición producida por el Museo Íbero «Clavis: las llaves en la antigüedad», itinerada en el Museo Arqueológico de Úbeda y el Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir, en la provincia de Jaén.

La segunda línea de trabajo que se ha seguido ha sido la colaboración y cooperación entre instituciones, tanto de la Junta de Andalucía como de otros organismos y entidades. Esta colaboración se traduce, día a día, en aceptación y gestión de préstamos, en propuestas y producciones de itinerancias de exposición, en participación de las diferentes asociaciones en las diversas fases de programación y diseño de las exposiciones o en visitas concertadas y especializadas. Un ejemplo valioso de esta colaboración entre instituciones es el programa de Saludarte, que hacemos con la Fundación Pública Andaluza para la Integración de Personas con Enfermedad Mental. Les propusimos realizar un proyecto conjunto en forma de talleres, que concluyó con una exposición en el Museo de Úbeda de las piezas creadas por los usuarios de esta institución. Otro ejemplo, a escala nacional, es la exposición «Ídolos: miradas milenarias desde el extremo suroccidental de Europa», en el Museo de Huelva. Esta exposición se ha organizado con el Museo de Arqueología de Alicante, en colaboración con el Museo Nacional de Arqueología de Portugal y el Museo Arqueológico y Paleontológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Otra línea de acción —la tercera, señorías—, tiene que ver con nuevas temáticas y proyectos innovadores, que sirven para ampliar el interés cultural y para atraer a nuevos públicos a través de temas que les resulten afines y nos ayuden a acercarlos a nuestros espacios museísticos. Algunos ejemplos de nuevas temáticas actuales son, por ejemplo, la exposición del Museo de Almería «Hantam, tras las huellas de la alfarería», que rastrea la pervivencia de la cerámica andalusí en la alfarería almeriense del siglo XXI, o la exposición «Jazz. Carteles de Juan Vida, 1982-2024», del Museo Casa de los Tiros de Granada. Otra exposición a destacar es la exposición «Huellas de la infancia», en el Museo de Almería, que nos invita a analizar la infancia en las sociedades y culturas del pasado a través de una selección de piezas procedentes de toda Andalucía que reflejan aspectos de la crianza infantil. Esta exposición se completó con un concierto a cargo del coro infantil de la Asociación Vocla, con visitas comentadas de la exposición dirigidas a todos los públicos, talleres infantiles, didácticos, visitas escolares, etcétera.

Otra línea de trabajo ha sido la apertura y orientación hacia los segmentos de público que tradicionalmente han estado más alejados, intentando acoger a toda la ciudadanía, especialmente también a los mayores. Un ejemplo de este tipo de iniciativas es la exposición itinerante «El museo se va de viaje», en la cual el Museo Arqueológico de Granada ha diseñado una exposición itinerante, con reproducciones de una selección de las piezas más significativas del museo para llevarlas a centros de participación activa de Granada.

Otra línea ha sido reforzar las exposiciones con un programa paralelo de actividades culturales, de manera que el esfuerzo que se pone en cada exposición obtenga el máximo impacto cultural y se logre más conocimiento y participación. Se trata de una práctica integrada en los proyectos expositivos para llegar al mayor número de público posible con enfoques diferentes, desde lo divulgativos a los científicos —ciclos de conferencias, talleres, visitas guiadas—. Y se han producido catálogos y vídeos *online* para poder profundizando en los temas y obras expuestas.

Y como última línea de trabajo, señorías, y no menos importante, facilitar la accesibilidad a todas las personas con sistemas que faciliten la visita, adaptándola a sus necesidades, como bucle magnético, audiodescriptores, materiales de lectura fácil, textos en braille, etcétera.

Un ejemplo de este tipo de iniciativa ha sido la desarrollada por el Museo de Bellas Artes de Sevilla, recientemente con motivo de la exposición «Del Greco a Zuloaga. Obras maestras del arte español en el Museo del Bellas Artes de Bilbao». En esta muestra se ha elaborado por primera vez material específico para personas con discapacidad visual, como dos libros tactovisuales con altorrelieves de seis obras seleccionadas, con imágenes a color y textos de lectura fácil en braille y tinta con caracteres visuales altos y macrotipos.

En definitiva, señorías, hemos trabajado por acercar las exposiciones a todos los públicos y por dar a conocer y disfrutar las excelentes colecciones que mostramos en nuestros museos.

Algunas de las exposiciones más interesantes que hemos tenido, o algunas de las que tenemos todavía en estos momentos, son las siguientes. En el Museo de Almería, «Emociones privadas. Coleccionismo de arte en Almería». También la de «Montañas al sur. Sierra Nevada en la mirada europea», con motivo del 25 aniversario del parque, o «Túnez en sepia. Fotografías de la colección del Museo Arqueológico Nacional».

En Córdoba, por ejemplo, en el Arqueológico hemos tenido «Dobles miradas: la Venus Frejús de Julio Romero de Torres», una colaboración entre los museos de Bellas Artes y Arqueológico de Córdoba. Y en el Museo de Bellas Artes de Córdoba podemos destacar «Enrique Romero de Torres. Una vida de museo», o «El adiós a Julio Romero de Torres», o «El Centenario de Mateo Inurria. Retratos y Dibujos».

En Granada, en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Granada, además del «Museo se va de viaje», destacamos la exposición dedicada a la arqueología del empedrado granadino. Por su parte, en el Bellas Artes hemos tenido exposiciones como «Creación en femenino», de Montserrat Vilardebó, «El arte que conecta», «Cristo muerto sostenido por un ángel», de Alonso Cano, «Manuel Maldonado, pintor», o «Torcuato Ruiz del Peral, el otoño del Barroco».

En la Casa de los Tiros de Granada, por ejemplo, hemos tenido «Washington Irving: un viaje épico de 1828 a 1829», también «Francisco Bores», o la exposición «Granada 1924, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca y Manuel de Falla en el Generalife».

En el Museo de Huelva hemos disfrutado de otras como «50 años del Museo de Huelva», «Ídolos. Miradas milenarias desde el extremo suroccidental de Europa». Otra muy bonita, «El legado olímpico», con la que el museo hizo una muestra temporal con piezas arqueológicas que se remontan al origen de los Juegos Olímpicos y enseñaron la evolución de los diferentes juegos.

En el Museo de Jaén, por ejemplo, señorías, «Colección de arte gráfico del Museo de Jaén, estampas desde el siglo XVIII al XXI», «6.000 años de historia, los yacimientos de Grañena», «Los 110 años del Museo Provincial de Bellas Artes de Jaén».

En el Íbero, «Miradas a la arquitectura del Museo Íbero o «Historias en plata. Denario republicano».

En el Museo de Málaga, además de la «Degraín», ha habido otras exposiciones importantes: «La presencia de Picasso», el programa Iniciararte con la exposición «Las cosas no tienen significado, tienen existencia», la exposición temporal «Banderas históricas de España».

En definitiva, una gran variedad de exposiciones a lo largo y ancho de Andalucía en todos los museos, para todos los gustos, señorías, para todas las edades.

O, por ejemplo, la que hemos tenido en el de Arte y Costumbres Populares, que todavía se puede ver, de aquí de Sevilla, «La mar de juguetes», que muestra juguetes de fabricación española de la colección Quiroga-Monte, uno de los mejores y más completos patrimonios privados sobre el juguete, la muñeca y la cultura infantil.

O en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, «Pedro Roldán, escultor, invisible, precursor del arte y la conservación del patrimonio». Hemos tenido también «Los mártires del Japón, tres esculturas recuperadas». Y la última, recientemente inaugurada la semana pasada, «Del Greco a Zuloaga. Obras maestras del arte español en el Museo de Bellas Artes de Bilbao».

Tengo que decirles, señorías, que esto ha sido una colaboración muy importante con el Museo de Bilbao, 28 piezas, señorías, que vienen para quedarse varios meses aquí en Sevilla y que, sin duda, dan la posibilidad de conocer el corazón del Museo de Bellas Artes de Bilbao sin salir del Bellas Artes de Sevilla.

En definitiva, como digo, un trabajo extraordinario y quiero felicitar no solo a la directora general, que lleva museos, y a todo su equipo, sino, por supuesto, a todos y cada uno de los directores de los museos y los equipos directivos de los museos de Andalucía, por su implicación, por su profesionalidad y por su compromiso con la cultura en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del grupo Por Andalucía y tiene la palabra su portavoz, la señora Durán.

Muchas gracias.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por la exposición tan detallada que ha hecho aquí de las novedades.

Textualmente, este debate es sobre revitalización de la programación expositiva en los museos de Andalucía, a petición, además, del Partido Popular. Y me sorprendió porque cuando hay que revitalizar algo es porque o ya está caduco o directamente inservible, lo cual contrasta con lo que desde el Gobierno andaluz se viene planteando: que todo va bien, que todo está perfecto. Por lo que en este caso parece que se asume que la senda que se estaba tomando no era la correcta y se reconoce, de cierto modo, la pésima gestión que se estaba realizando durante estos últimos seis años.

Pero a mí sí me gustaría hacerle algunas preguntas para su segunda intervención, y es cuál es el proceso de toma de decisiones en dicha revitalización.

Otra sería quién decide qué exposiciones se modifican y cuáles no, quién decide qué temas se incluyen y modifican y qué otros no, cuál es la justificación de por qué unos temas se modifican y otros no, si existe participación social en esta toma de decisiones y, sobre todo, si se escucha la opinión y demanda de las asociaciones y demás agentes del sector cuando se hacen estas modificaciones o aportaciones novedosas.

Son preguntas que sí que me gustaría que me diese respuesta, porque lo que vimos hace ahora justo un año es cómo las principales organizaciones del sector acusaban a su Gobierno, señora Del Pozo, de prescindir sistemáticamente del procedimiento de buenas prácticas suscrito con el Ministerio de Cultura, para nombrar a tres directores de centros de arte sin ningún concurso público y sin concurrencia competitiva. Es decir, dedazos en toda regla.

Porque yo quiero seguir haciéndole otras preguntas y también espero que me las respondan su segunda intervención. ¿Dónde están los museos de memoria histórica en Andalucía? ¿Dónde están las exposiciones sobre la represión franquista? ¿Dónde están las exposiciones sobre la resistencia y la oposición al franquismo? No existen en Andalucía, señora consejera. Y cualquier intento que vaya encaminado a alcanzar estos objetivos es totalmente exterminado por su mayoría absoluta o en algunas raras ocasiones se apoyan para no generar ruido, un ruido que puede afectarles negativamente en su forma de ver las cosas, pero que nunca se llegan a desarrollar o a implementar dichas propuestas, como es el caso de la proposición no de ley que presentó mi grupo parlamentario hace unos meses, en la que se solicitaba la eliminación de toda la simbología franquista en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, situado en el cerro del Cabezo de Andújar, en Jaén, en el que descansan los restos del capitán Santiago Cortés en la mal llamada Cripta de los Héroeos, que cuenta también con su propio museo; en la que también se pedía en esa proposición la exhumación de los restos de los golpistas, comenzando por los de Cortés y los del capitán Carlos Haya, y nada se ha hecho hasta ahora.

Entonces, señora consejera, es que tanto el señor Moreno Bonilla, como usted, y su Gobierno deciden, a pesar de aprobar iniciativas de este tipo, no cumplir con la Ley de memoria histórica y democrática.

Y eso mismo es lo que sucede con la memoria histórica en los museos, que se oculta y se reniega de ella para no darle visibilidad. Y usted sabe, y no lo va a admitir, porque le puede dar vergüenza y lo que hace es incumplir sistemáticamente la ley y engañar a todos los andaluces y andaluzas que esperan ver este tipo de exposiciones también en los museos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

El turno del grupo Vox y, en su lugar, la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, hoy venimos a esta comisión para hablar de cultura y de nuestro patrimonio. No podemos seguir ignorando la situación de nuestros museos en Andalucía, porque defender la cultura no es solo organizar actividades esporádicas para colgarse una medalla o fomentar una especie de nacionalismo andaluz, sino preservar, promover y proyectar hacia el futuro el inmenso legado histórico y artístico que tiene Andalucía. Los museos son mucho más que simples edificios que albergan obras de arte o restos arqueológicos. Son los templos donde se conserva nuestra identidad, la memoria de quiénes somos y de dónde venimos.

Son espacios de educación, de crecimiento y de orgullo para nuestra tierra y de forma muy especial para nuestra nación. Y, sin embargo, bajo la gestión del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, algunos museos se han convertido en espacios de rutina, de proyectos a medio gas o de exposiciones que no están a la altura del valor de nuestra región. Solo hay que compararlo con los grandes esfuerzos expositivos que se están haciendo en otras regiones de España. La programación expositiva de los museos en Andalucía está en un estado de abandono, la falta de visión, de planificación y de voluntad política ha dejado a nuestros museos en el olvido, condenados a ofrecer propuestas irrelevantes. Esto no solo perjudica la imagen cultural de Andalucía, sino que se nos priva de una herramienta fundamental para atraer el turismo de calidad y dinamizar la economía local. Porque, señores, no olvidemos que la cultura no es un gasto, es una inversión.

La gestión de esta consejería, que durante el periodo que también incluía turismo, se proclama como defensor de nuestra identidad, creemos que ha sido ineficiente para el tema cultural. ¿Dónde están las exposiciones que pongan en valor a los grandes artistas andaluces?, ¿dónde están las colaboraciones internacionales que atraigan al público de todo el mundo a nuestras instituciones?, ¿por qué nuestros museos no están llenos de actividades educativas innovadoras, de proyectos que entusiasman a jóvenes y a mayores? Es una pregunta que nos hacemos los andaluces.

Desde Vox exigimos un cambio en la política cultural de Andalucía, proponemos un plan estratégico para revitalizar la programación expositiva de nuestros museos, que contemple —entre otros— la puesta en valor del patrimonio andaluz, priorizando exposiciones de alta calidad sobre nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestros artistas. O la colaboración con instituciones internacionales para atraer a Andalucía exposiciones de referencia mundial y exportar nuestro legado cultural a otros países. O la apuesta por la innovación y la digitalización —que ya hemos hablado en otras comisiones—, utilizando las nuevas tecnologías para hacer de nuestros museos espacios dinámicos, interactivos y atractivos para todos los públicos. O una mayor inversión en formación y recursos humanos, porque sin profesionales cualificados no se puede gestionar una oferta cultural de calidad, porque Andalucía no merece mediocridad, tenemos un potencial cultural inmenso que debe ser aprovechado no como un accesorio, sino como el motor principal de nuestra identidad y nuestro desarrollo.

No podemos permitir que este Gobierno siga relegando nuestros museos a un papel secundario. Andalucía tiene que volver a ser referente cultural, y en Vox trabajaremos para conseguirlo. Señores, revitalizar la cultura no es una opción, es una obligación, porque cuando defendemos nuestros museos, defendemos a Andalucía y, por ende, a España.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Socialista, y lo hace su portavoz, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias, presidente y consejera.

Como bien se ha dicho, Andalucía es una región que es rica en patrimonio histórico, artístico y cultural, y alberga uno de los museos más importantes de toda España, y creemos de verdad desde el Partido Socialista que elegir esta comparecencia por el Grupo del Partido Popular, de revitalización de los museos andaluces, no ha sido demasiado acertada, cuando todos los portavoces de todos los grupos políticos consideramos que la mediocridad es importante en estos momentos en las exposiciones de los museos. Y, sobre todo, porque el potencial que tienen ellos, numerosos museos culturales, enfrenta desafíos que son críticos y que comprometen la misión de preservar, de interpretar y de exhibir el patrimonio cultural.

La musealización con prácticas inadecuadas que se están llevando a cabo, de conservación y de difusión, se evidencia en varias instituciones de manera emblemática. Nos encontramos con problemas estructurales, con problemas técnicos, conceptuales que afectan a estos museos. La problemática general a la que se enfrentan los museos culturales de Andalucía se puede categorizar en cuatro áreas principales.

Una, la falta de financiación y de recursos humanos. Muchos museos carecen de los fondos necesarios para mantenimiento, conservación de piezas y mejora de instalaciones. La escasez de personal cualificado afecta tanto a la atención al público como al desarrollo de programas educativos y de investigación.

La segunda, deficiencia en la conservación de colecciones. La ausencia de condiciones óptimas de temperatura, de humedad, de seguridad, perjudica la preservación de esta obra, en esta situación tienen muchos de los museos de Andalucía. A menudo, las instalaciones carecen de tecnología también moderna necesaria para la monetización del entorno.

Tercer problema, problemas de accesibilidad y de inclusión. La mayoría de los museos no están adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad. Esto limita su función como espacios democráticos para el disfrute y el aprendizaje de fondos públicos.

Y la cuarta, la falta de innovación museográfica. Muchos museos no integran nuevas tecnologías ni plantean discursos interpretativos que conecten con las inquietudes contemporáneas de los visitantes, lo que los está convirtiendo absolutamente en espacios estáticos y muy poco atractivos. Tenemos muchos ejemplos, y si tuviéramos tiempo, podríamos ir uno por uno de los museos, el Arqueológico de Sevilla, el Bellas Artes de Granada, el Medina Azahara de Córdoba, el de Arte y Costumbres Populares de Sevilla, el de Cádiz, el de la Alhambra, el de Jaén, el de Málaga, el de Bellas Artes de Sevilla o el de Bellas Artes de Córdoba.

Señora consejera, la falta de apoyo económico hace que no sea posible una buena musealización y que los visitantes no logren conectar ni emocional ni intelectualmente con el sitio histórico, lo que reduce su

atractivo. Y si hablamos de museos locales, solo tiene un calificativo desde que gobierna el Partido Popular y Moreno Bonilla: abandono absolutamente total de los museos locales por parte de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, el estado actual de los museos en Andalucía refleja un problema estructural que requiere atención urgente. Falta de inversión, de innovación y de visión estratégica están afectando negativamente a estas instituciones, comprometiendo el papel como guardianes del patrimonio cultural. Es imperativo que usted, consejera, el Gobierno de Moreno Bonilla impulse medidas para modernizar y revitalizar los museos, garantizar su sostenibilidad y la relevancia para las generaciones futuras, de lo contrario se corre el riesgo de perder el interés del público, especialmente de los más jóvenes, con un impacto negativo sobre el turismo cultural, sobre un desaprovechamiento educativo para nuestros hijos y también de perder un legado cultural invaluable.

Tenemos pérdida de interés público de los visitantes, especialmente de los más jóvenes, que se sienten desconectados de las colecciones, debido a la falta de innovación y de la relevancia en las narrativas museísticas. Un deterioro del patrimonio. La conservación inadecuada pone en riesgo piezas únicas en Andalucía, lo que supone un daño irreparable al patrimonio cultural y andaluz. Un impacto negativo en el turismo cultural, que perciben los museos como espacios poco atractivos, lo que limita su capacidad de atraer visitantes y de generar ingresos, y un desaprovechamiento educativo, perdiendo su potencial como herramientas pedagógicas, desaprovechando oportunidades para fomentar el conocimiento y la valoración de la cultura local.

Los problemas en los museos culturales de Andalucía van mucho más allá de lo técnico o de lo económico: están profundamente ligados a una gestión que no prioriza la relevancia cultural, la sostenibilidad ni la conexión con el público. La resolución de estas deficiencias, señora consejera, es esencial para mejorar la experiencia del visitante y preservar el rico patrimonio cultural andaluz, y es su responsabilidad, señora consejera.

Desde el PSOE, desde el Partido Socialista, seguiremos trabajando para la mejora de los museos de Andalucía. Y, como decía mi compañero Recio, en el año 2025 esperemos que desarrollemos la Ley del Flamenco, que apoyemos a los ayuntamientos en ese desarrollo del flamenco y de la cultura y de los museos, y, sobre todo, también de aquellos museos que estamos planteando en Andalucía. De esa manera, es la única manera que entendamos, de manera que lo priorice, que ustedes tengan remanente a final de año.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra la portavoz, la señora Bautista, por un tiempo de siete minutos.

La señora BAUTISTA LORA

—Señor presidente.

La cultura de Andalucía es, sin duda, uno de los mayores tesoros patrimoniales de España y del mundo. Su riqueza artística, histórica y etnográfica se ha convertido en un referente nacional e internacional.

Esto es gracias al trabajo incansable de la Consejería de Cultura, al trabajo incansable de nuestro presidente Juanma Moreno.

Consejera, la labor de esta institución ha alcanzado nuevos niveles de excelencia y proyección. Su enfoque dinámico, moderno y cercano a la ciudadanía ha permitido que la cultura andaluza se renueve sin perder su esencia, facilitando el acceso de todos los públicos a la oferta cultural. No se trata solo de proteger el patrimonio, sino de hacerlo vivo, accesible e integrador.

Señora consejera, ha demostrado una visión estratégica, clara y ambiciosa, poniendo en marcha iniciativas que han fortalecido la presencia cultural de Andalucía, tanto a nivel nacional como internacional, como he dicho anteriormente. Alzamos la voz por Andalucía, por la justicia cultural que merece esta tierra, y es que ya basta de discriminación y desprecio hacia una región que ha dado tanto a la cultura de España.

Desde 2021, hemos sido testigos de cómo el Gobierno del PSOE ha destinado 80 millones de euros al Ayuntamiento de Barcelona, bajo el pretexto de su cocapitalidad cultural. Mientras tanto, ¿qué ha recibido Andalucía? La respuesta es clara: nada, cero euros. Sin embargo, mientras la cultura de otras regiones recibe un trato de favor, la cultura andaluza es marginada, excluida y ninguneada. Pero, para el PSOE, esto no parece ser suficiente: a Barcelona le dan 80 millones de euros y a Andalucía ni un céntimo. Esta discriminación no solo ofende a Andalucía, sino ataca al principio de igualdad territorial.

Como ya he dicho en varias ocasiones, señora consejera, no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos. Mientras el dinero fluye hacia Barcelona, los grandes museos de Andalucía siguen esperando. El Museo de Bellas Artes de Sevilla, uno de los más importantes de España, lleva años esperando su ampliación. El Ministerio de Cultura invirtió 14 millones de euros en la adquisición de bienes culturales. Se llevaron a cabo más de doscientas operaciones de compra de bienes, pero ninguna de ellas fue para los museos gestionados por Andalucía. Ni una sola obra de arte, ni un solo bien cultural llegado a los museos de nuestra tierra. Esta falta de atención refleja una discriminación clara y un trato desigual e injusto.

La consejería ya está trabajando para el centenario de la Generación del 27, como bien ha dicho usted antes, una de las etapas más brillantes de la cultura española. La Junta de Andalucía ha liderado este trabajo de conmemoración, pero, ¿qué ha hecho el PSOE y el Ministerio de Cultura? Aún nada, señorías; nada. Esta conmemoración debería ser una oportunidad de proyección cultural para toda España. Sin embargo, el ministerio no se ha implicado, dejando toda la responsabilidad en manos de Andalucía.

Exigimos lo que nos corresponde, exigimos un reparto equitativo y justo de los fondos culturales. El PSOE no puede seguir tratando a Andalucía como una región de segunda; no vamos a aceptar más desprecios ni más excusas. No vamos a permitir que el dinero público se utilice para premiar a unas regiones, mientras a otras se las ignora.

Ochenta millones de euros para Barcelona, cero euros para Andalucía. Esto no es justicia, esto es un agravio comparativo que no vamos a tolerar.

Hoy exigimos respeto para nuestra cultura, para nuestros artistas, para nuestros museos, archivos y bibliotecas. Hoy exigimos que el Ministerio de Cultura se tome en serio a Andalucía, y no pararemos hasta conseguirlo. El PSOE está utilizando los fondos culturales de forma arbitraria, beneficiando a unas regiones e ignorando a otras, como he dicho anteriormente.

La cultura andaluza no es menos que la catalana ni la de ninguna otra región. Si el PSOE no corrige esta injusticia, quedará claro que su discurso de igualdad territorial no es más que la propaganda vacía.

Es una necesidad urgente que el Ministerio de Cultura asuma su responsabilidad en la financiación y mejora de las infraestructuras culturales. Cabe recordar que muchos de los museos, archivos y bibliotecas de Andalucía son de titularidad estatal, pero su mantenimiento y gestión diaria recaen en gran parte de la Junta de Andalucía. Es imprescindible que el ministerio asuma su papel y garantice la financiación necesaria para la modernización, digitalización y mejora de las instalaciones y servicios de estos espacios culturales.

Los museos no solo son vitrinas de nuestro patrimonio, sino también centros vivos de investigación, educación e innovación. Las bibliotecas y los archivos históricos, que no solo son guardianes de la memoria colectiva, sino piezas claves en la democratización del acceso a la cultura y el conocimiento.

Andalucía tiene la necesidad de recibir una financiación justa y equilibrada por parte del Estado. Sufrimos una infrafinanciación de 1.522 millones de euros anuales.

El mensaje es claro, señorías: la cultura de Andalucía no puede seguir soportando la carga de la infrafinanciación. La Consejería de Cultura, con Patricia del Pozo al frente, está haciendo un trabajo —permítanme la expresión— de diez. Pero, para consolidar los logros del Gobierno de Juanma Moreno y seguir avanzando, se necesita una financiación justa por parte del Estado.

La Junta de Andalucía ha demostrado su compromiso con la cultura, ha conservado y restaurado monumentos, museos y bienes culturales, que ha sido una prioridad. Gracias a su gestión, Andalucía ha experimentado un impulso en la protección de su legado cultural.

Consejera, su dedicación, su capacidad de escucha activa hacia los agentes culturales y su visión estratégica para hacer de la cultura un motor de desarrollo económico, turístico y social, la colocan como una de las figuras clave en la gestión pública de Andalucía. Gracias a su labor, la cultura andaluza no solo preserva, sino que se reinventa, se expande y se proyecta hacia nuevas generaciones, asegurando que este legado único siga siendo fuente de orgullo para todos los andaluces.

La excelencia no es casualidad. Y usted, consejera, está demostrando con hechos que la cultura es uno de los pilares fundamentales del presente y del futuro de Andalucía, y no como el Gobierno de España, dirigido por el PSOE, que se ha convertido en un obstáculo para la igualdad.

Es hora de que Andalucía sea tratada con la dignidad que se merece. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista.

Para el cierre, el turno de la consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por sus generosas palabras, que, bueno..., también del afecto que me tiene, de los años que hace que me conoce. Pero se lo agradezco muchísimo, de verdad, sus cariñosas palabras.

Bueno, vamos a ver. Empezando por la primera portavoz, la señora Durán. Me ha sorprendido, señora Durán, la lectura tan negativa que ha hecho del título de esta iniciativa, hombre, porque la verdad es que *revitalización de la programación expositiva* no tiene una connotación negativa, ni muchísimo menos, ¿no? También, todo lo que, en fin, lo que aquí ha expuesto, ¿no?, de la memoria, de las exposiciones de los museos. ¿Habrá una institución que tenga más memoria del pasado que un museo, señoría? Si es que, de verdad, si es que en el museo, prácticamente el 90% de lo que vemos..., bueno, aparte de las obras de arte contemporáneo, evidentemente, de ahora, actuales, pero de lo que vemos, lo que menos tiene, a lo mejor, son doscientos años, señoría.

Señoría, es que por eso le digo. Yo, cuando me habla de memoria, no sé de qué memoria me está hablando, porque, vamos, en los museos vemos todas las etapas artísticas, todas, con independencia del momento político que se esté viviendo. Por tanto, señoría, eso lo debería usted saber.

Como también debe de saber que nosotros confiamos en la autonomía de nuestros museos y en los equipos de profesionales, que son los que hacen, sí, las propuestas de programaciones, señoría; que son los que saben, los que están en la provincia, los que saben lo que quiere ver el público y lo que necesitan en cada momento. Señoría, nosotros confiamos.

Me ha sorprendido que lo diga, porque es que, precisamente, tenemos una gran confianza en los equipos de los museos, que trabajan, de verdad, con un equipo, con un equipo estupendo de profesionales.

Señoría de Vox, me ha sorprendido también lo que me ha dicho, porque creo que he nombrado, aproximadamente —y no todas—, cuarenta exposiciones, cuarenta exposiciones recientes en los museos de Andalucía. Señoría, son muchas exposiciones. Y si lo analiza, todas con sus actividades educativas, sus talleres literarios; todas con actividades en paralelo para todos los públicos.

He nombrado también —he intentado, ajustándome a los tiempos—, las seis líneas de trabajo que se están llevando a cabo en los museos de Andalucía. Hombre, yo creo, señoría, que en estos momentos se está haciendo un gran trabajo en los museos de Andalucía. Váyase a cualquiera y en cualquiera tiene exposición interesante para disfrutar.

Aproximadamente 5.100, bueno, niños y niñas pasan todos los años por el Bellas Artes, solo en el Bellas Artes de Sevilla, en el programa educativo que tiene. Hombre, yo creo que ese dato es un buen dato. Le estoy hablando solo de los niños del programa educativo que vienen al Bellas Artes.

Después, quisiera, señoría del Partido Socialista, que yo le agradezco profundamente el tono de su intervención, pero sí tengo que decirle que, hombre, podría haber hecho, la misma comparecencia que ha hecho aquí, en el Congreso de los Diputados ante su ministro. Pues sí, ante nuestro ministro Urtasun. ¿Por qué? Porque es que, ¿usted sabe cuántos museos tenemos en Andalucía? ¿Usted sabe cuántos son de titularidad estatal? Dieciséis de titularidad estatal. Nosotros llevamos haciendo las obras, muchas de las obras, para que no se nos caigan muchos de ellos y estén en unas situaciones tan lamentables desde que llegamos al Gobierno. Siete millones de euros llevamos invertidos en obras que no nos corresponden. Porque es que cuando usted dice: «es que no son accesibles», es que es competencia del ministerio hacer esas obras de infraestructuras en los museos que son de su titularidad. Es que eso es así, señoría, y usted lo sabe. Y no lo está haciendo.

Es que ha llegado a hablar de la... «Hay que ver la situación en la que está el Museo Arqueológico..., la museografía del Museo Arqueológico de Sevilla». Señoría, si lleva tres años cerrado, si está en obras, ¿cómo va a estar? Está con las grúas allí. Si es que está en obras, el Museo Arqueológico de Sevilla. ¿Cómo va a estar? Entonces, me ha sorprendido un poco.

Pero es que a los museos no solamente hay que cuidarlos por fuera, o en sus condiciones básicas, ¿no?, sus instalaciones. No, no; también hay que surtirlos de unos fondos importantes. ¿Usted sabe que el ministerio, en el año 2023, ha invertido catorce millones de euros —que está muy bien, porque hay que invertir para adquirir nuevos fondos para los museos—, ha adquirido, perdón, doscientas obras por valor de catorce millones de euros y no ha depositado ninguna en ningún museo que tiene Andalucía, siendo la comunidad autónoma donde tiene más museos, señoría?

Nosotros llevamos ya casi dos millones en obras. Vamos comprando cuando vamos pudiendo para ampliar los fondos de los museos, que es lo que hay que hacer, que es lo que hay que hacer. Pues también en eso nos podían ayudar un poco, señoría.

Me ha sorprendido también cuando la he escuchado hablar de turismo cultural, cuando se han pasado dos años en este Parlamento criticando el turismo cultural. Y tienen que saber que, de los 34 millones de personas que nos visitan al año, un tercio vienen exclusivamente atraídos por la cultura y el patrimonio de Andalucía. Y tan mal no tenemos que estar haciendo las cosas, señoría, cuando seguimos incrementando las visitas. Tenemos muchos más visitantes que había en el año 2018, el último que ustedes estuvieron en el Gobierno. Es que, de este último semestre hasta septiembre, hemos vuelto a subir un 3% en las visitas a los museos. Y yo creo que ese es un buen indicativo para saber si las cosas se están haciendo o no se están haciendo bien.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene que ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señoría. De acuerdo. Pues termino.

Muchas gracias

12-24/POC-002955 y 12-24/POC-002958. Pregunta oral relativa a la subvención para financiar parte de los gastos del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2024

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es un debate agrupado por parte del Grupo Por Andalucía y por parte del Grupo Socialista relativa a la subvención para financiar parte de los gastos del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, que es del Grupo Por Andalucía, y la del Grupo Socialista relativa a la subvención excepcional aprobada en el Consejo de Gobierno del 26 de noviembre de 2024.

Recuerdo que tienen dos minutos y medio de menor a mayor, es decir, primero será el Grupo Por Andalucía, Partido Socialista, y la consejera tiene cinco minutos para contestar.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le quiero preguntar sobre los motivos que justifican la concesión de esta subvención directa de carácter excepcional de 600.000 euros, porque hemos señalado en este tiempo que lleva la consejería déficits y una preocupación por nuestra parte en la gestión de la misma, de hacia dónde va, porque vemos que solo se ha ejecutado, por ejemplo, el 54% de los presupuestos del año 2024, dejando en el cajón cerca de 132 millones de este año. Pero es que para los presupuestos de 2025 lo que vemos es que se priman los grandes eventos deportivos en detrimento de los deportes minoritarios, del deporte adaptado, del deporte femenino, donde también la memoria histórica sigue en un lugar totalmente residual y apartado, como es el caso que nos atañe ahora, donde se priman y potencian los congresos religiosos con un aumento de la financiación.

¿Y por qué le decía lo de los 132 millones de euros? Pues porque se han derivado 600.000 euros con total opacidad, porque, según ustedes, sobran de los presupuestos de 2024. Y es que ni conocemos de qué partida ha derivado usted estos 600.000 euros, de qué partidas concretas, ni conocemos a qué partida les va a afectar, ni conocemos cómo se va a gestionar esta subvención de 600.000 euros al Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla para costear un macroevento cofrade.

Hemos registrado, además, varias iniciativas para conocer en profundidad cómo se ha gestionado esta subvención y todos los detalles de la misma, porque lo que sí sabemos es que se va a abonar el cien por cien del importe sin justificación.

Señora consejera, los andaluces y las andaluzas sí que se merecen una justificación y que usted hoy la dé aquí, porque vemos en este acto el ejemplo de las políticas del Partido Popular, de su Gobierno, donde se financian sin parar, por ejemplo, los chiringuitos de José Manuel Soto, los toros, los macroeventos religiosos; mientras tiene al sector audiovisual y al sector cultural y a otros sectores,

como el escénico y el musical, totalmente desamparados a falta de subvenciones que han solicitado y se han denegado.

Señora consejera, lo peor de todo esto es que ya no nos sorprendemos de que ustedes prefieran Los caminos del Rocío al teatro, que prefieran la Magna al cine, o la tauromaquia a la música, pero no con el dinero de todos y todas y no con un dinero que estaba destinado a otras cuestiones.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, de las que hoy le pedimos explicaciones.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha consumido su tiempo.

Y por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Permítame que, antes de nada, traslade la felicitación y el reconocimiento desde el Grupo Socialista a la labor que realizan los miles y miles de cofrades de Andalucía en esa preservación de nuestras costumbres y de nuestra cultura, pero hoy especialmente, como no puede ser de otra manera, a los sevillanos, por la brillantez con la que este fin de semana hemos visto los pasos en la calle de esta ciudad.

Mire, pero dicho esto, nos parece una auténtica barbaridad destinar 600.000 euros de dinero de cultura a un solo evento y a este evento específico. Mire, y se lo digo, en primer lugar, porque repartir esta cantidad de forma discrecional, sin convocatoria, sin bases, sin libre concurrencia, sin nada, pegándole una patada a todos esos principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad, no discriminación, que parece que tendrían que caracterizar a una Administración pública, pues nos parece una salvajada.

En segundo lugar, es que no sabemos qué criterio ha habido. Hace pocas semanas se celebró la Magna en Jerez y el año pasado tuvimos la Magna en Granada. En Granada, aportación de la Junta de Andalucía, 56.000 euros. ¿Por qué? ¿Con qué criterio? ¿Con qué razón 56.000 euros frente a 600.000 euros? Pero lo peor, lo peor, lo que más nos molesta, lo que nos causa indignación a

nosotros y a todo el mundo de la cultura de Andalucía ha sido la forma en la que han tratado con esta subvención al sector cultural andaluz. En su nota de prensa decía que era dinero no gastado, remanente destinado a apoyar a los movimientos culturales. Parece que un sector que ha pasado por una crisis económica, que ha pasado por una pandemia, que ahora lucha por sobrevivir, ya no necesita más apoyo. Y ahora recibe una bofetada de Moreno Bonilla, de 600.000 euros que les quitan y dedican a una actividad religiosa.

Mire, es que han destinado a este evento de 40 horas lo que destinan durante todo el año a promocionar la música, la danza, el teatro, el circo. Y están despreciando a un sector, señora consejera, que genera empleo, que genera riqueza, que son miles los andaluces que en diferentes oficios viven de la cultura. Pero lo ha dicho usted, es que además es un sector importante para el turismo que viene a visitarnos por nuestra cultura. Una decisión que las asociaciones culturales andaluzas han calificado como «una chulería más en toda la cara del sector», y leo literalmente.

Por eso, señora consejera, ¿por qué le han quitado 600.000 euros al mundo de la cultura para destinarlos a este evento religioso?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera por cinco minutos para contestar.

[Intervención no registrada.]

Ellos han consumido su tiempo, no tienen derecho a una réplica. Cierra usted con cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, perfecto. Vale.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han existido razones importantes de interés público y económico que han justificado la citada subvención. Dada la singularidad cultural y artística del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular y todo su programa cultural, que no Magna, señoría, II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular y de su programa cultural.

La relevancia del evento, señorías, que se celebra cada 25 años, ha desbordado por completo el ámbito local, al contar con participantes de numerosos puntos de España y del mundo, reforzando también el posicionamiento de Andalucía y la ciudad de Sevilla como destino cultural.

Señorías, también sobresale, y mucho, el impacto económico que ha tenido el evento y que ha tenido para las empresas culturales, profesionales de la restauración del patrimonio, orfebrería, carpintería, imaginería, talleres de bordado y también del diseño y gestión de exposiciones y conciertos. Además, por supuesto, todos los impactos que ha tenido en la propia ciudad y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, el programa científico del Congreso se ha dividido en tres bloques. Han venido los principales especialistas del momento, señorías, para hablar de los procesos devocionales y las manifestaciones culturales que genera la piedad popular, fuertemente enraizada, señorías, en la identidad de Andalucía.

Señorías, como consejera o en la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, tenemos la obligación, la responsabilidad de apoyar y fomentar todas las manifestaciones artísticas y culturales de Andalucía. Señorías, todas. Porque Andalucía es rica, libre y diversa. Más de 4.500 familias dependen directamente de la industria vinculada al arte sacro en todas las provincias andaluzas. Y muchas personas tienen ocupación en estos oficios: artesanos, bordadores, imagineros, tallistas, restauradores, doradores, pasamaneros, cordoneros, señorías, muchísimas, muchísimas. Es identidad de Andalucía.

Y en estos días, señoría, Sevilla se ha convertido en el centro de atención y punto de encuentro de miles de personas interesadas en estas manifestaciones, con motivo, como digo, del II Congreso Internacional de Hermandades, cada veinticinco años. Más de 1.800 congresistas, señorías, de Iberoamérica, de Italia, de Alemania, de Holanda, de Bélgica, de Norteamérica, de Suiza, con una programación cultural, señorías, con once exposiciones y cinco conciertos.

La subvención, señorías, excepcional para un evento absolutamente excepcional, se ha articulado a través de un convenio y excluye expresamente los gastos vinculados a actos de culto, como los relativos a ritos, plegarias, sacramentos, procesiones o similares, que no son subvencionables.

Lo que se ha subvencionado, señorías, es toda la parte cultural del Congreso y la programación cultural del Congreso Internacional. Y esta programación cultural, señorías, ha supuesto una oportunidad de trabajo para muchas empresas culturales que han participado, profesionales de la restauración del patrimonio, del diseño, gestión de exposiciones, música en vivo, entre otros.

Señorías, en el presupuesto de Cultura no sobra nada, no sobra nada, señorías, no sobra nada, ni se le quita dinero a ningún sector. Lo que se produce en el presupuesto de Cultura, como se produce en todos los ministerios, en todas las consejerías y en todos los presupuestos, cuando se acerca el final del año, señorías, habitualmente en los últimos meses del año se producen una serie de remanentes.

Remanentes, señorías, pequeños remanentes, que surgen muchos de ellos, sí, sí, muchos de ellos, por la reprogramación de las obras, por gastos corrientes, sí, señorías, son esos pequeños remanentes los que se han utilizado para poder hacer este convenio. No se le ha quitado dinero a ningún sector, que han seguido teniendo sus 4.100.000 euros en ayudas, más los 6,8 millones en contrataciones, 11 millones de euros cada año. No se le ha quitado ni un euro a ningún sector cultural.

Por cierto, hablando de contrataciones, me explicarán, me explicarán por qué han presentado unas enmiendas al presupuesto reduciendo un 30%. Sí, sí, el Grupo Socialista, reduciendo un 30% las contrataciones artísticas. Algún día explicarán por qué le quieren quitar un 30% al sector. Pero bueno.

Y, señorías, la Diputación de Sevilla también ha colaborado con el Congreso. ¿Ustedes eso lo saben? ¿Saben que la Diputación de Sevilla ha colaborado con el Congreso? ¿Sabe lo que ha dicho el presidente de la Diputación del Congreso, del II Congreso Internacional de Hermandades, señorías? Economía, turismo, religiosidad popular, tradiciones, historia, promoción de Sevilla en el ámbito mundial, convivencia y cosas que van a quedar como las acciones desarrolladas a través de la obra social de las

hermandades. ¿Ustedes saben, señorías, que el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, una de las medallas a las bellas artes se la ha dado al arte sacro? ¿Tampoco están de acuerdo con eso, a la Asociación de Arte Sacro de Sevilla? Tampoco. Bien.

Miren, señorías, si quieren hablar de remanentes o quieren hablar de... Hablen de esos 80 millones de euros, 80 millones de euros que en cuatro años le ha dado el ministerio a la ciudad de Barcelona. Eso sí que son remanentes, a razón de 20 millones de euros por año. Eso sí que son remanentes, señorías.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pero no vengán a cuestionar una subvención de 600.000 euros para un Congreso Internacional, señorías, con el impacto cultural que ha tenido en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001220. Pregunta oral relativa al impulso de la Red de Espacios Culturales de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, relativa al impulso de la Red de Espacios Culturales en Andalucía, propuesta del Grupo Vox. Y lo hace su portavoz, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, la Junta de Andalucía tiene que ser LA garante de la difusión de la cultura en nuestra tierra, y para ello debe procurar que el acceso a la cultura a través de la Red de Espacios Culturales de Andalucía sea perfecto y acorde con nuestro tiempo. Esta Red es la base sobre la que se articula la vida cultural de nuestros municipios, con lo que debería ser un motor de desarrollo económico y social. Así que la Junta debería preocuparse en fortalecerlo, para posicionar a Andalucía como un referente cultural. Sin embargo, nos encontramos con que la RECA tiene muchos problemas. Veamos algunos.

Tiene un problema de financiación. Apenas se garantiza el mantenimiento de la infraestructura y muchos de estos espacios requieren modernización urgente, desde sistemas de climatización y acústica hasta tecnologías adaptadas a las exigencias contemporáneas. Sin una inversión adecuada no podemos esperar que cumpla con su función dinamizadora. Deben destinar recursos suficientes y explorar nuevas vías de financiación, como la colaboración público-privada o el micromecenazgo.

Otro problema es el de las dos andalucías. La oferta cultural sigue estando centralizada en las grandes ciudades, las grandes urbes, dejando a las zonas rurales en una posición de desventaja. Deben impulsar proyectos itinerantes. La cultura debe llegar a todos los rincones de nuestra tierra.

Otro es la digitalización. Vivimos una era donde la tecnología permite acercar la cultura a cualquier hogar. Y tenemos espacios de la RECA que carecen de servicios básicos en línea, como la venta digital o contenido en *streaming*. Esto limita su capacidad de atraer nuevo público y reduce su competitividad.

Otro problema es la falta de escucha. La voz de las asociaciones, de los artistas locales y de los propios ciudadanos debe ser escuchada para que la oferta cultural sea relevante y efectiva.

Consejera, invertir en la RECA es una inversión en empleo y, sobre todo, en el alma y en la esencia de nuestra tierra. Cada euro que destinemos a la cultura retornará multiplicado en desarrollo económico y bienestar social.

Desde Vox le pedimos que apueste por una RECA fortalecida y moderna, una RECA que sea orgullo de todos los andaluces y ejemplo de cómo la cultura puede y debe ser un pilar de nuestro progreso.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno de la consejera, por dos minutos y medio.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la RECA, la Red de Espacios Culturales de Andalucía, la componen 33 espacios, entre conjuntos monumentales y arqueológicos y enclaves culturales. Su tipología y diversidad es tan amplia que va desde el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife hasta pequeños enclaves situados en lugares incluso de muy difícil acceso. Cada uno tiene sus singularidades, cada uno tiene sus características, sus necesidades son diferentes en cuanto a la conservación, gestión, protección y difusión. Y algunos están adscritos a las delegaciones, otros cuentan con órganos de estructura de gestión diferenciados, otros están adscritos a la agencia. Por tanto, señorías, como digo, hay una gran diversidad y cada uno tiene unas necesidades diferentes. Por tanto, no es fácil hablar de medidas uniformes para todos los espacios que integran la RECA en Andalucía.

En cualquier caso, sí le puedo decir que la tutela, promoción y difusión con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural de los conjuntos y enclaves, por supuesto, es uno de los objetivos prioritarios de la consejería. Y todo ello se plasma fundamentalmente a través de diez medidas que estamos aplicando. Intento de esta manera sistematizar un poco una contestación que es muy difícil articularla siendo todos tan diferentes.

En primer lugar, mejorar el conocimiento y el diagnóstico de los conjuntos y enclaves culturales de la comunidad mediante la redacción de documentos de planificación.

Antes del final de la presente legislatura, esto es muy importante, está previsto culminar los planes directores de los conjuntos arqueológicos de Medina Azahara y de Itálica, que no los tenían, que no los tenían. Estamos trabajando para hacerlos.

En segundo lugar, impulsar proyectos normativos de las instituciones. Por ejemplo, la nueva ley de patrimonio histórico que estamos trabajando. Esto incide directamente en estos espacios.

En tercer lugar, por ejemplo, impulsar la salvaguarda y protección del patrimonio. Estamos con la redacción de los planes de seguridad, de autoprotección, para dar respuesta a los nuevos retos sociales y climáticos a los que nos enfrentamos. Entre los planes de salvaguarda destacamos, por ejemplo, el de los Dólmenes de Antequera, que vamos a aprobar, precisamente, en los próximos meses del año 25.

En cuarto lugar, la mejora del estado material de los conjuntos y los enclaves culturales. En este apartado, fundamentalmente son las intervenciones que hacemos en ellos. Por ejemplo, estamos en obras en Baelo Claudia, las cubiertas y los revestimientos. Medina Azahara, los itinerarios, los pavimentos originales, las medidas de financiación energética. En Carmona estamos con el anfiteatro y la tumba de Servilia. En Itálica, el área forestal y la parte de las cloacas. En la Alcazaba de Almería estamos interviniendo en el cerro de San Cristóbal y en los tres recintos. Esta línea se completa también con la mejora de las instalaciones y la renovación progresiva de la museografía de espacios antiguos y su im-

plantación en los nuevos, como, por ejemplo, los baños de San Pedro en Córdoba o las mezquitas funerarias en Málaga.

Creo que me quedo sin tiempo, pero es que es tan amplia la pregunta que usted ha hecho, señoría, como la siguiente, la siguiente, que es de digitalización, creo también de su grupo, es que son..., que dan para una comparecencia. Yo siento no poder terminar de decirle todo lo que tenía previsto, las medidas, pero es que es muy amplia.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-002391. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para la digitalización de la cultura en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones previstas para la digitalización de la cultura en Andalucía.

La formula el Grupo Vox y su portavoz, la señora Cervantes, tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas desde esta consejería para fomentar la digitalización de la cultura en Andalucía?

Hemos hablado hace un ratito sobre la situación de las exposiciones y los museos de nuestra tierra, pero no se trata únicamente de preservar nuestro patrimonio, sino de proyectarlo hacia el futuro, de hacerlo accesible a todos los españoles y de garantizar que nuestra riqueza cultural siga siendo un motor de desarrollo, empleo e innovación.

Nuestra región es un referente mundial en patrimonio, con joyas como la Alhambra, la Mezquita Catedral de Córdoba, los Reales Alcázares de Sevilla o como la Alcazaba de mi Almería, con tradiciones tan universales como el flamenco. Pero este legado enfrenta retos críticos: el envejecimiento de las infraestructuras, el desgaste por el paso de los años y la falta de acceso en áreas rurales.

La digitalización no es solo una herramienta moderna, es una necesidad para garantizar la conservación y difusión de esta riqueza para futuras generaciones, porque proteger su contenido facilita su acceso. Gracias a las tecnologías, como el escaneo en 3D y la fotogrametría, podemos capturar cada detalle de nuestros monumentos, proteger documentos históricos y crear recreaciones digitales que los mantengan vivos. Asimismo, herramientas como recorridos virtuales, plataformas *online*, permiten que cualquier persona, desde una pequeña pedanía que se encuentra en otra parte del mundo, explore nuestra historia y nuestra cultura. Esto no solo elimina barreras físicas, sino también sociales, promoviendo la inclusión y la cohesión.

El turismo cultural es uno de los pilares de nuestra economía. Debe beneficiarse enormemente de la digitalización. Con estas tecnologías, los visitantes no solo ven la historia, sino que la experimentan. Esto abre puertas a nuevas formas de atracción turística y a la diversificación de la oferta. Además, la digitalización genera empleo de calidad, desde programadores hasta diseñadores gráficos, lo que supone una oportunidad única para reducir el desempleo juvenil en nuestra tierra.

Sin embargo, para que este futuro sea posible, necesitamos un compromiso claro del Gobierno de Andalucía. No podemos seguir permitiendo que la digitalización cultural sea una promesa vacía en los discursos. Andalucía tiene el talento, el patrimonio y la creatividad para liderar la digitalización cultural

en España y más allá. Pero este potencial solo se hará realidad con una estrategia clara, ambición política y la implicación de todos. La cultura no es un lujo, es nuestra esencia.

Y en esta era digital, debemos asegurar que Andalucía brille con la fuerza que merece en el mundo. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Amplia su pregunta. Voy a intentar llegar todo lo que pueda.

Mire, en el ámbito del patrimonio histórico-cultural, la consejería lleva ya años trabajando en la construcción de un sistema de información y gestión del patrimonio cultural, con una doble finalidad. En primer lugar, recopilar la información y la documentación existentes sobre los bienes muebles, inmuebles y las actividades etnológicas en Andalucía. Y, en segundo lugar, telematizar los principales procedimientos administrativos en torno a los bienes culturales gestionados por la Administración cultural.

A fecha de hoy, están en servicio los siguientes módulos y servicios.

En primer lugar, la información y documentación de los bienes culturales. El sistema tiene ya registrados 1.889 actividades etnológicas, 28.704 inmuebles, 104.738 muebles y 117 paisajes culturales.

En segundo lugar, la tramitación de los procedimientos de protección está totalmente telematizada ya, la tramitación de las inscripciones en el catálogo general. Y, en diciembre de 2024, hay ya registrados —a la fecha en la que estamos, evidentemente— hay ya registrados en el sistema 6.541 expedientes, ya telematizados.

En tercer lugar, la tramitación de los expedientes de autorizaciones arqueológicas y planes generales —los PGI— de investigación. El sistema tiene registrados datos básicos y documentación técnica y administrativa de 21.361 expedientes de autorizaciones de actividades arqueológicas y planes generales de investigación.

En cuarto lugar, en relación a la digitalización del archivo de catalogación, se ha digitalizado la documentación técnica y administrativa de los expedientes de catalogación de declaración de bienes de interés cultural anteriores a la puesta en servicio de la tramitación telemática. Ya entran todos telemáticos, evidentemente, pero había que poner todos los anteriores: 479.451 documentos ya telematizados.

En quinto lugar, hemos publicado, hace un par de años —creo que fue en 2022—, el Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Andaluz —el TABULA, que lo debe de conocer—. A fecha de hoy, cuenta con más de 12.000 registros en materia de patrimonio arqueológico, 64 publicaciones sobre patrimonio histórico, 95 recursos didácticos especialmente diseñados para acercar el patrimonio histórico a los más jóvenes. Y ahora mismo estamos también impulsando el sistema de información

geográfica y, una vez completada la georreferenciación de los bienes protegidos, se está acometiendo una doble tarea —es que ya no me queda tiempo, acabo con esto—: completar la georreferenciación de los bienes que no cuentan con protección específica —lo estamos haciendo con colaboración de Red Eléctrica Española, con un convenio— e introducir en el sistema un visor para la carga, manteniendo la consulta de estos bienes no protegidos, que agilizará notablemente la tarea de los técnicos de la consejería.

Y podría seguir, señoría, pero es que da para una comparecencia todo lo que ha sido el sistema informático de digitalización y de archivos en estos años.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002458. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de la Cultura

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a Premio Andalucía de la Cultura.

La formula el Partido Socialista y su portavoz, el señor Recio, por dos minutos y medio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí.

El 27 de abril del 2022, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, del cual forma parte nuestra estimada consejera, hacía el siguiente anuncio:

«La Junta crea los Premios Andalucía de la Cultura, que se concederán anualmente en catorce modalidades».

Este es otro caso evidente de esos anuncios grandilocuentes a los que nos tienen acostumbrados, anuncios sin eco, sin desarrollo ni ejecución. Pero también es menester aclarar que no se trataba de una creación, como decía el anuncio. El decreto venía a derogar el decreto 67/2012, 13 de marzo, que regulaba la concesión de premios Andalucía de la Cultura y que recogía veinte modalidades. Por tanto, no crean; recortan distinciones.

Consejera, ¿recuerda usted lo que decía en el 2021, antes de practicar la reforma? Decía: «Queda constatado que el excesivo número de categorías —veinte modalidades—, la frecuencia bianual de concesión con convocatorias anuales alternativas y la inseguridad general, por la similitud en la denominación de algunas de ellas, constituye un marco excesivamente complejo y burocratizado, que obstaculiza en la práctica alcanzar los objetivos pretendidos».

Esto es lo que usted decía. El 26 de mayo de 2022 entraba en vigor dicho decreto. La última actualización, cuando se entra en la sede electrónica de la Junta de Andalucía, es del 31 de mayo de 2022.

Evidentemente, hoy traemos esta pregunta para preguntarle el motivo de incumplir lo que dispone el artículo 5, punto 2, que regula dicho reconocimiento: «La convocatoria será anual y única e incluirá la totalidad de los premios». Vaya.

Yo le propongo, consejera —para que vea que tenemos también iniciativa—, una excepcionalidad: catorce distinciones para esas catorce asociaciones que, tan solo hace unos días, le remitían un comunicado que hacían público manifestando los recortes en cultura en los últimos años por parte de Moreno Bonilla. Vaya el reconocimiento por hacer cultura sin el necesario apoyo que usted le presta a la Asociación Andaluza de Profesionales y Compañías de Danza, a la Asociación de Circo de Andalucía, a la Asociación de Museografía y Museología, a USTA con la Cultura, a la Asociación Andaluza de Antropología, a la Asociación de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de Andalucía, a la Asociación de Distribución Escénica de Andalucía, al Gremio de Narración Oral de Andalucía, a la Asociación de Directores de Escena de Andalucía, al Sindicato Andaluz de Músicos, a la Unión Internacio-

nal de la Marioneta, a la Federación Andaluza de Asociaciones de Jazz, a la Asociación de Escenarios de Sevilla y a las Asociaciones de Mujeres del Audiovisual.

Como yo sé que usted escucha mucho al sector —yo también—, por eso le propongo esta iniciativa. Yo creo que es una iniciativa, una maravillosa propuesta la que le hago. Y, además, como usted bien decía anteriormente, que aquellas cosas que funcionaban venían a mejorarlas, pues mejórelas de una vez, porque llevan dos años sin convocar los premios que usted reformó.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El turno ha consumido su tiempo.

Es el turno de palabra para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los premios Andalucía de Cultura se crearon en el año 1995, mediante decreto. Sufrieron una primera modificación en 1998, y una segunda en el año 2012. Tenían entonces carácter bienal y acogían, efectivamente, veinte categorías, algunas muy parecidas entre sí, mientras que dejaban otros campos y disciplinas sin el debido reconocimiento. Esa es la situación que nos encontramos cuando nosotros llegamos al Gobierno. Y en la anterior legislatura nos pareció oportuno recuperar esos premios, que llevaban bastantes años sin convocarse ni celebrarse en Andalucía.

Quisimos actualizarlos, facilitar su tramitación y convertirlos en anuales. Después de estudiarlo, aprobamos y publicamos el decreto 60/2022, de 27 de abril, que crea y regula los premios de Andalucía de la Cultura. Estos premios honoríficos tienen como finalidad principal el reconocimiento, en un acto público de carácter institucional, de las personas o entidades que han contribuido de manera destacada al desarrollo de la cultura de Andalucía durante el año anterior.

En casos excepcionales, debidamente motivados, también pueden otorgarse como reconocimiento a la trayectoria profesional de una persona o entidad.

Hay varias categorías, usted las conoce perfectamente: arte sacro, artes visuales, cine y audiovisuales, las letras, diseño de moda, flamenco, investigación cultural, música, artes escénicas, patrocinio y mecenazgo, premios de conservación y restauración, y al municipio patrimonio de Andalucía. Es decir, ampliamos los premios a disciplinas que habían sido ignoradas hasta entonces, como el arte sacro, por ejemplo, o el diseño de moda, además de clarificar algunos conceptos.

Como sabe, señoría —esto creo que no lo ha dicho, se le ha debido de pasar—, en el decreto se contemplaba también el Premio Andalucía a la Tauromaquia, y este decreto se modificó porque Andalucía ha creado, por un Decreto de Presidencia, unos premios específicos Andalucía de la Tauromaquia, donde se han creado cuatro categorías. Y, señoría, me parece muy bien, sobre todo por los ataques

que está sufriendo desde su Gobierno, el Gobierno de la nación. Me parece bien que tengan unos premios específicos.

Dicho esto, señorías, vamos a convocar los Premios Andalucía de la Cultura el próximo año 2025.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le han sobrado 16 segundos.

Señor Recio, he visto que se preocupaba por el tiempo.

12-24/POC-002866. Pregunta oral relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, la siguiente pregunta es relativa al Patronato de la Alhambra y el Generalife, a propuesta del Grupo Por Andalucía, y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le quiero preguntar sobre su valoración de la nueva centralización de servicios e investigación en la Alhambra en instituciones y empresas de Sevilla. Me sorprendió mucho cuando conocimos el convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para llevar a cabo las investigaciones relacionadas con la inteligencia artificial, cuando la Universidad de Granada lleva siendo referente en muchísimas de estas investigaciones y proyectos de inteligencia artificial desde hace muchísimo tiempo. Y, más aún, cuando el Centro de Investigación de Inteligencia Artificial de Andalucía se va a poner en marcha en Granada en el año 2025.

Para nosotros y nosotras esto supone un nuevo agravio para la provincia de Granada y para su desarrollo, porque ya el año pasado, contraviniendo el artículo 4.3 del Estatuto de Autonomía, se establecía que se podrían establecer sedes de organismos e instituciones de la comunidad autónoma en distintas ciudades de Andalucía y, sin embargo, no se quiso fijar la sede de la Agencia Digital de Andalucía en la ciudad de Granada, como resultado de la vocación de liderazgo y de transformación digital y en las estrategias tecnológicas que presenta la provincia de Granada. Por lo que no tiene ninguna explicación para que sea la Universidad Pablo de Olavide quien realice esta investigación para mejorar la experiencia de visita de la Alhambra y del Generalife.

Es más, esta inteligencia artificial se va a implementar a partir de una herramienta, la herramienta Davinci, perteneciente a una empresa sevillana también. Con lo cual, esta nueva centralización de servicios e investigaciones en la capital andaluza agrava una vez más el desprecio de su Gobierno a la provincia de Granada, como ya hemos visto en otras cuestiones, como en la gestión de la Alhambra, de Sierra Nevada, del Parque de las Ciencias, de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Para nosotros y nosotras esto supone un expolio en toda regla a todo nuestro potencial y capacidad, un expolio que nos está dejando prácticamente sin ninguno de los mayores activos más importantes en la provincia de Granada, a pesar de que Granada tiene suficientes opciones para poder implementar todo ello desde la propia provincia con su magnífico tejido empresarial y profesional.

Por eso le preguntamos el porqué, porque los granadinos y granadinas no estamos dispuestos a seguir permitiendo este expolio que está realizando en nuestra provincia.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Quedan cinco segundos.

Es el turno para la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Alhambra es un bien patrimonial excepcional, con valores y singularidades que interesan a instituciones, expertos, científicos e investigadores de todo el mundo. Y no vamos a poner fronteras a la generación ni transferencia de conocimiento, porque no sería bueno para el monumento que lo hiciéramos.

El programa de investigación del Patronato incluye colaboraciones con diferentes universidades nacionales, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con diversas instituciones internacionales de prestigio.

Usted se ha referido a dos convenios que tiene con las universidades sevillanas. Hay dos: el proyecto «Patrimonio Mundial, un acercamiento a la sostenibilidad social mediante la actualización de sus valores culturales», con la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; y hay un segundo que se denomina «Estudios sobre inteligencia artificial vinculados a la mejora de la experiencia del visitante», con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. O sea, por esto usted dice que se está centralizando la Alhambra, cuando estas son decisiones que toma el Patronato donde están todas las instituciones representadas.

Pero, señoría, sin duda desconoce que el Patronato tiene ahora mismo en marcha el proyecto «La fachada de Comares, estudio comparativo de materiales y técnicas de ejecución», entidad colaboradora Universidad de Granada; contrato de investigación postdoctoral del grupo de investigación Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de Ciudad, Centro Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Árabes; proyecto de investigación sobre los artistas italianos y Carlos V, Fundación Nacional de Suiza por la Investigación; «Tomografía eléctrica en el aljibe de la lluvia en el entorno de la Alhambra», en colaboración con el Instituto Geográfico Minero Español y el CSIC en Granada; proyecto «Las inscripciones coránicas de la arquitectura andalusí, conservación, texto, forma y análisis», Universidad de Granada; proyecto «Nuevas técnicas de control de biodeterioro por microalgas en la arquitectura del agua de la Alhambra», Universidad de Granada; proyecto «La construcción de bóvedas de ladrillo por hojas, usos históricos, posibilidades actuales», Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia; proyecto de fotogrametría de la fachada del Palacio de Comares con la Universidad de Granada; proyecto «La Alhambra y sus jardines», con la Universidad Complutense de Madrid; proyecto «Sustainable management of tourism destinations», en colaboración con la Universidad de Roma y la Universidad de Granada; proyecto «Heritage and territory», con la Universidad de Granada.

Señoría, yo es que no entiendo lo que usted está diciendo. De verdad, yo es que no entiendo lo que usted está diciendo. Es decir, la Alhambra tiene un Patronato que toma sus propias decisiones, donde

están todas las instituciones. Tienen convenios de colaboración y proyectos de investigación con el mundo entero. Y usted me dice a mí que, porque tenga con la Pablo de Olavide un convenio o un protocolo, ¿es centralizar? Es la universidad, señoría. De verdad, yo es que no sé lo que está usted hablando. De verdad, la Alhambra no ha tenido nunca el presupuesto que tiene. La Alhambra nunca ha dedicado su presupuesto a la ciudad de Granada como lo está haciendo ahora. La Alhambra está en los periódicos por su excelencia, no por lo que había antes. Está invirtiendo más que nunca en su propia conservación.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Más de cuarenta millones de euros de presupuesto, lo que ingresa, lo que ingresa. ¿Y usted es de Granada, señoría? ¿De verdad?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002957. Pregunta oral relativa a la iglesia de San Pedro de Alcántara (Sevilla)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la iglesia de San Pedro de Alcántara, de Sevilla. La formula el Partido Socialista, su portavoz, el señor Recio.

Tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Consejera, usted es de Sevilla, ¿verdad?

El pasado 10 de marzo la sociedad sevillana empezó a tener conocimiento de la cuestión que vengo a preguntar en esta comisión: «El incomprensible cierre de una de las iglesias más espectaculares y desconocidas de Sevilla». Este era el titular. Hablamos de la iglesia de San Pedro de Alcántara.

Cuando esta noticia salta ya llevaba ocho meses cerrada. A raíz de ese momento se sucedió una cascada de noticias durante varios meses. «Alarma en Sevilla por la posible venta de una joya del barroco propiedad de las monjas a un fondo para negocio turístico». «Asociaciones en defensa del patrimonio denuncian el oscurantismo en torno a la iglesia de San Pedro de Alcántara». «El arzobispo de Sevilla defiende que la iglesia de San Pedro de Alcántara es propiedad de las esclavas». «El enigma de la iglesia de San Pedro de Alcántara, poco se sabe sobre el futuro de esta escasamente conocida joya sevillana». «La necesaria protección de una joya del Barroco sevillano de las sombras de la invasión turística».

Todo esto, consejera, usted que es de Sevilla, evidentemente no preocupó mucho a su predecesor, la estrategia del señor Bernal, eso de la turistificación, la mercantilización, esto encajaba perfectamente con su hoja de ruta. Solo a finales del mes de junio, cuando Moreno Bonilla se percata del error de mantener a Bernal vinculado a la cultura andaluza, se produce una reacción de la Consejería de Cultura y se anuncia lo siguiente: «La Junta prevé proteger una fabulosa iglesia de Sevilla».

Dos cuestiones debe aclarar en esta comisión, consejera. Dada, por un lado, su magnífica y buena relación con la Iglesia católica. El pasado 30 de septiembre publicaba usted en el perfil de X lo siguiente: «Ponemos en marcha la comisión mixta Junta de Andalucía y la Iglesia católica con la primera reunión de su pleno. Ampliamos las funciones de esta comisión más allá de la conservación de los bienes inmuebles y, por primera vez, damos cabida al patrimonio mueble e inmaterial».

Bien, mis dos preguntas, consejera. Al grano, ¿ha protegido definitivamente la joya barroca de San Pedro de Alcántara de caer en manos privadas, consejera, usted que es de aquí de Sevilla? ¿Puede decir en esta comisión dónde se encuentra a día de hoy el fabuloso conjunto escultórico que estaba ubicado en dicha iglesia y que se atribuye al círculo de Roldán?

Y le voy a decir una cosa. Si la salvaguarda de todo este maravilloso conjunto ha supuesto la contraprestación de 600.000 euros, bienvenido sea, yo la felicito como sevillano. Pero antes, por favor, conteste a las preguntas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio. El turno, le quedan 14 segundos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me alegra mucho que compartamos preocupación e interés por la protección del patrimonio histórico en general y el patrimonio de origen religioso en particular. El bien por el que usted pregunta, señoría, se sitúa en un conjunto edificatorio del que forma parte la iglesia de San Pedro de Alcántara, así como en la dependencia del convento de las esclavas del Sagrado Corazón, en la calle Cervantes de Sevilla.

Esta iglesia se encuentra catalogada con nivel de protección A en el catálogo de protección del plan especial del conjunto histórico de Sevilla, en concreto del sector de San Andrés y San Martín. Asimismo, en ella se encuentran 48 bienes muebles identificados en la guía digital de patrimonio cultural de Andalucía.

En este momento, no existe ningún estudio de los valores patrimoniales de la iglesia como elemento arquitectónico, más allá de los propios del conjunto histórico de Sevilla. Por eso, es necesario que los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial accedan al interior, para poder determinar, en primer lugar, si existen valores patrimoniales a proteger, en qué zona y, en su caso, proceder a su estudio. Para ello, se han realizado gestiones con la persona responsable del patrimonio histórico en la archidiócesis de Sevilla —tiene usted que saber que no son bienes titularidad de la Administración autonómica, eso sí lo sabe— y con la comunidad de esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que deben autorizar el acceso. Mientras tanto, se está estudiando la documentación existente, elaborada por el IAPH, como parte del trabajo de valoración necesario para determinar la procedencia de la incoación de expediente de inclusión en el Catálogo de Protección de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El jueves 17 de octubre, responsables del Servicio de Bienes Culturales mantuvieron una reunión con la persona responsable del patrimonio histórico en la archidiócesis de Sevilla. Y a finales de noviembre se ha dirigido a la comunidad esclava del Sagrado Corazón de Jesús. Y vamos a seguir haciendo las gestiones y trámites oportunos para que, si así lo determinan los técnicos, la iglesia reciba la catalogación y la protección que le corresponda. Esto no es una decisión política, señoría, sino algo técnico, perfectamente pautado y recogido en la ley de patrimonio. Y, sinceramente, de verdad, me resulta muy llamativo —aunque yo le doy la bienvenida—, de verdad, después de los debates o del debate que hemos tenido aquí hoy, que alguien de su grupo se interese de esta manera por este bien, se interese de esta manera y, sobre todo, que se ponga a cuestionar o que pueda poner en cuestión el interés que tiene este Gobierno en ayudar en todo lo que se pueda con el patrimonio histórico de esta tierra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera

12-24/POC-002960. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación sobre el patrimonio etnológico andaluz

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día. La formula el Grupo Popular y es relativa a la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación sobre el patrimonio etnológico de Andalucía.

La formula el portavoz, señor Oblaré.

Tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Seguimos hablando del patrimonio de nuestra querida Andalucía pero, primero, permítame que les felicite a usted, a su Gobierno, al Ayuntamiento de Sevilla, a las hermandades, por el brillante fin de semana que han dado el ejemplo de saber estar y de organización de nuestra Andalucía en un evento tan importante. Y el apoyo de su consejería y de su Gobierno al arte sacro, que yo creo que hay que destacar y que todos los que somos cofrades, podemos presumir de ello, y los andaluces en general pueden también estar orgullosos de la gestión que han hecho nuestro Gobierno y el Ayuntamiento de Sevilla en tan magno, magno acto.

El belenismo también ustedes lo han ya reconocido como bien de interés cultural, también. Yo, que también soy un aficionado, y este puente, pues, me he dedicado a ver, como siempre hago, al belén de mi amigo Diego Alonso, que lo monta en la Diputación de Málaga, un belén que él me decía que no iba a pasar de 200 metros cuadrados, y ya va por 250 metros cuadrados. Y ese belén tiene la singularidad de que cuando yo iba a verlo me acordé de su pregunta, porque está lleno de detalles etnológicos de nuestra Andalucía. Allí se pueden ver detalles arquitectónicos como son los cortijos, albercas, aljibes, los balates de la Axarquía de Granada y de Almería. Se pueden ver los paseros malagueños, donde se recogen las pasas. Se pueden ver los cenachos, esos cenachos que llevan el cenachero, donde llevaban esas sardinas, esos boquerones. Los capachos, también, de las almazaras, donde se hace el aceite, donde el vino. Se ven también espetos y espeteros. Se ven también jábegas, también, la típica barca de pesca, también, patrimonio etnológico. Se ven zaguanes en esos cortijos también, también tinaos. Se ven la trilla y esa era donde se trilla.

Yo creo que ese ejemplo que me dio o que yo vi y que observo en ese belén, y les recomiendo, igual que todos los belenes como el que tenemos aquí, también el lujo de tener en nuestro Parlamento, de mano de los belenistas de Córdoba e inspirado en Medina Zahara. Creo que ese es el resumen de la riqueza de nuestra Andalucía y creo que dice mucho de lo que le pregunto, el apoyo que usted hace y que

su consejería hace del patrimonio etnológico y de que se estudie y se elabore ese, bueno, lógicamente ese listado y se profundice en toda esa variedad que les he dicho y me he quedado corto en ese belén que me ha inspirado la pregunta que ahora le hago.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, muchas gracias, señoría.

La verdad es que es una alegría, es la primera Navidad que afrontamos habiendo inscrito ya el belén como bien de interés cultural.

He visitado alguno muy bonito en estos días, que por cierto están todos invitados al de la consejería, que lo ha puesto también la Asociación de Belenistas, y es precioso, cuando quieran ir a verlo. Es así, napolitano, es muy bonito, estilo napolitano, precioso. Pero sin duda hace poco, permítanme esta pequeña anécdota, en un viaje que hice a Granada, paramos en Alhama y me quedé impresionada, impresionada con la envergadura del belén que habían montado allí. Pero, además, yo no sé cuántos metros tendrá, pero empiezan en Adán y Eva. Es decir, que se van al Antiguo Testamento y acaban con el bautizo del Señor. Es una cosa impresionante, y me he acordado ahora, como usted lo ha dicho, porque nunca había visto una cosa igual, y es verdad que pasando por todas las tradiciones de nuestra tierra. En fin.

Bien, mire, el patrimonio etnológico en Andalucía forma parte de los patrimonios especiales y son bienes integrantes del patrimonio etnológico andaluz, los parajes, espacios, construcciones, instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura, actividades, modos de producción propios de la Comunidad de Andalucía, y, por supuesto, están recogidas también en la ley de patrimonio. Y tenemos la responsabilidad de conocerlo, de difundirlo y de protegerlo y de conservarlo.

Y nosotros somos conscientes en la consejería, porque además en Andalucía es que hay un gran patrimonio etnológico, por eso promovemos muchas, numerosas actuaciones de conservación, difusión, bien directamente, bien muchas veces con entidades públicas, privadas, con las universidades. Y en esta ocasión, pues, hemos tomado la decisión de convocar, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones para la financiación de proyectos de investigación, precisamente, de las universidades públicas sobre el patrimonio etnológico. Son unas bases reguladoras que han establecido cuatro ámbitos de investigación: los rituales festivos propios de la cultura andaluza, aquellos oficios, saberes y técnicas artesanales propios de la cultura andaluza, especialmente los relacionados con la cerámica, el alfarería, el vidrio, el esparto, la piedra. También estudios, objetos de representaciones y escenificaciones, bailes, manifestaciones musicales, dancística transmitida a través de forma oral y a través de las generaciones.

La realización de cartas etnográficas o patrimoniales que inventaríen o identifiquen y documenten los bienes materiales e inmateriales de municipios y comarcas.

La cuantía ha sido de 360.000 euros. Lo hemos publicado en el *BOJA* en el mes de noviembre. La verdad es que está teniendo una buena repercusión, una buena acogida. Las ayudas se van a abonar de forma anticipada, un 50% inicialmente, aunque si es una ayuda inferior a 6.000 se puede abonar entera. Y yo creo que va a ser un revulsivo importante también para que las universidades sigan estudiando todo nuestro patrimonio enológico.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora consejera.

12-24/POC-002961. Pregunta oral relativa al balance de la Copa Davis y Billie Jean King Cup en Málaga

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya realizado el cambio de banquillo. Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a balance de la Copa Davis y la Billie Jean King Cup en Málaga. Y la hace el portavoz, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Querida consejera y a su equipo, buenas tardes.

En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo la labor que ha ejercido el secretario general, José María Arrabal, durante estos seis años al frente de la Consejería de Deportes, porque yo creo que ha hecho una magnífica labor estando al lado del sector y del tejido deportivo. Y, como Grupo Popular, queremos agradecer el trabajo que ha hecho. Igualmente, queremos desearle lo mejor a una gran mujer, que ahora está al mando de la secretaría general, que es Isabel Sánchez, con un currículum deportivo envidiable y, por supuesto, con una capacidad increíble. Les deseamos lo mejor para esta nueva andadura.

Bien, Andalucía vuelve a ser y a posicionarse a nivel mundial como epicentro del deporte. Hace unas pocas semanas, en Málaga, se disputaba la Billie Jean King —la antigua Copa Confederación— y la Copa Davis. Fijaros bien, la Copa Davis comenzó en el año 1900, a manos del señor Davis, en un enfrentamiento que hubo de tenis entre Estados Unidos y Gran Bretaña, que participó como Islas Británicas. Y de ahí viene el evento más importante por equipos del mundo. Y hemos tenido la suerte de poder disponer, disfrutar de él en Málaga, con todo lo que conlleva, con todo lo que es la riqueza, todo lo que transmite el deporte en valores, en salud —que yo creo que eso ya nadie lo discute— y, sobre todo, lo que genera la industria del deporte —que, al final, el deporte es una industria y hay que verlo como tal.

También es cierto que el deporte andaluz goza de una salud increíble, igual que el Gobierno de Juanma Moreno, generando esa marca Andalucía. Mientras que no podemos decir lo mismo del Gobierno de España; un Gobierno que sube impuestos, un Gobierno que crea incertidumbre, un Gobierno que crea desconfianza al sector y eso, la verdad, que pasa factura. Y hablaba sobre la marca, marca Andalucía, que es lo que genera nuestro Gobierno andaluz. Y la marca del señor Sánchez es la marca de la corrupción, es la marca de la presunta corrupción por parte de la mujer, por parte de su hermano, del fiscal general, de Koldo, de Ábalos, de Aldama, de los hidrocarburos y todos los que quedan por salir. Es por eso que quería hacer esa confrontación, ver ese balance entre marca Andalucía y marca España.

Y le queremos preguntar, señora consejera, por el balance que hace de estos dos torneos, tanto la Davis como la Billie Jean King Cup.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salvador.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Yo creo que hemos configurado un buen equipo en deporte. Y, desde luego, Isabel Sánchez, como usted bien ha dicho, tiene una hoja de servicios deportivos absolutamente impresionante y en la gestión.

Mire, que Andalucía y, más concretamente, la ciudad de Málaga, señoría, haya sido sede de las dos competiciones más importantes del tenis a nivel de equipos, como son la Billie Jean King Cup y la Copa Davis, pues es algo que nos debe llenar de orgullo a todos. Ha sido algo histórico, señoría: por primera vez, las dos finales, las dos finales de los dos grandes torneos por equipos se han celebrado en Málaga, se han celebrado en Andalucía. Además, hay que tener en cuenta que este tipo de competiciones atraen a un gran número de deportistas, aficionados, y generan un importante retorno económico en las ciudades donde se celebran. Se trata de lo más parecido a los grandes torneos, al Grand Slam, el estilo Roland Garros, Wimbledon, el Open de USA, etcétera. Reportan también una gran visibilidad a nivel mundial y tienen un gran impacto, tanto en medios de comunicación como en redes sociales; también en nuestro deporte de base, que también supone un revulsivo para ellos.

Por tanto, el balance de estos dos grandes acontecimientos en Málaga y en Andalucía ha sido impresionante. Aproximadamente, el impacto de este último evento, de la Billie Jean y de la Davis, han sido aproximadamente 280 millones de euros de retorno, de impacto económico. Y si sumamos las dos ediciones de la Billie Jean y las tres de la Copa Davis celebradas en Andalucía en estos últimos años, han sido más de 700 millones de euros de impacto económico. Por tanto, en todos los sentidos, ha tenido una gran repercusión, una buena repercusión para Málaga y para Andalucía.

La Billie Jean ha tenido más de 23.000 espectadores, casi un 33% más que el año pasado —un 33% más—. Y la Copa Davis se ha elevado a más de 57.000 personas, que han ido a disfrutar de los partidos. También tengo que decirles que el balance de gasto que se hizo en la capital costasoleña: más de cinco mil personas se acreditaron en Málaga durante los días de la competición.

Por tanto, es que en todos los términos ha sido un evento importantísimo, con un gran retorno deportivo, de imagen de Andalucía, económico para Andalucía. Acogimos en Málaga a prensa especializada, cuatrocientas personas de los diferentes equipos participantes —jugadores, técnicos, personal sanitario de competición—.

En definitiva, señoría, pues un número importantísimo de personas, de visitantes, de equipos, de periodistas que han supuesto, como digo, un gran impacto para la provincia de Málaga y para Andalucía. Han venido personas de todo el mundo, de todos los equipos participantes —Australia, Alemania, Canadá, Países Bajos, Estados Unidos, Rumanía, Polonia, Japón...—. En definitiva, señoría, un evento

internacional de un alcance importantísimo, que ha tenido, evidentemente, una magnífica repercusión en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora consejera.

Pues, sustanciada la última pregunta y si el presidente no se incorpora, doy yo por terminada la Comisión de Cultura y Deporte.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—¿No tenéis PNL?

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No tenemos proposiciones no de ley. Y, bueno, desearles lo mejor. Nos vemos mañana.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Mañana tenemos pleno, ¿no?

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mañana tenemos pleno, mañana tenemos pleno. Mañana, más.

[*Se levanta la sesión.*]

